	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.007
	FORMATO: COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO	Versión: 4.0
		Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

MEMORANDO/ OFICIO No. (# 158 - 1005)

**Para:** Dr(a). / Profesor(a) / Sr(a). LISETH PAOLA SAYAGO CORTES  
 Jefe Oficina  
 Oficina de Produccion y Realizacion Audiovisual  
 Correo-e lpsayagoc@unal.edu.co

**Fecha:** 25 de noviembre de 2015

**Referencia:** Comunicación de legalización de orden contractual o contrato

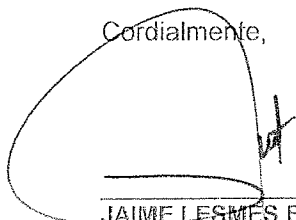
De manera atenta, le informo que se ha(n) elaborado y legalizado la(s) siguiente(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s):

ODC/ODS/CON (No. ) de (Año)	EMPRESA (Código QUIPU)	Contratista	Fecha Legalización	Fecha de Inicio
ODC-32 de 2015	1005	COMPANÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA	25/Nov/2015	25/Nov/2015

Por lo anterior, usted ha sido designado como interventor/ supervisor de la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) relacionados anteriormente, y para ejercer el adecuado seguimiento a su ejecución deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 96 a 98 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resoluciones de Rectoría No. 1952 de 2008 y 872 de 2013, y las demás establecidas en la invitación a presentar oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la orden contractual o contrato.

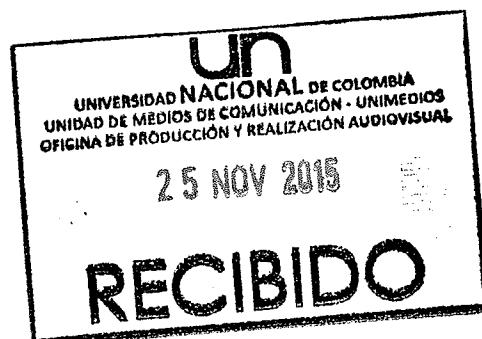
Adicionalmente, para el caso de órdenes contractuales de prestación de servicios suscritas con personas naturales, deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del correcto pago de sus aportes el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riegos Laborales, en los términos de Ley.

Cordialmente,



JAIIME LESMES FONSECA  
 Jefe de Contratación o quien haga sus veces  
 Unidad Financiera y Administrativa Unimedios

Anexo: 109 folios  
 Copia: COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA







MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.005

Versión: 3.0

FORMATO: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO

Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

No. 158 - 1005  
Bogotá, 25 de noviembre de 2015

Señor(es)  
COMPAÑÍA COMERCIAL CURAÇAO DE COLOMBIA SA  
Atn. Sr. Pierre Dominique Hendrix  
Representante Legal  
Tels. 2573500  
Correo-e ccclaboratorio@curacao.com.co  
Bogotá

Referencia: Comunicación asignación

ODC No.	32
ODS No.	
CON No.	

de 2015  
Año

Respetado(a) Señor(a):

La Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito acercarse en un término no mayor a cinco (5) días, a la Unidad Financiera y Administrativa - Unimedios, ubicada en el Edificio Uriel Gutiérrez Primer Piso Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, con el fin de suscribirlo.

En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos deberán entregarse en ésta Oficina dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del documento para su revisión y aprobación. Las fechas de inicio de la vigencia de cada amparo no deberán ser anteriores a la fecha de expedición de la póliza, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la orden contractual o contrato.

En el caso de personas naturales que pretendan ser contratadas mediante una orden contractual o contrato de prestación de servicios, deberán aportar adicionalmente el soporte de afiliación a riesgos laborales cuya fecha de inicio de cobertura debe ser como mínimo del día hábil anterior a la fecha de inicio estipulada en la orden contractual o contrato.

**EN EL EVENTO DE NO CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CELEBRAR LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL SEGUNDO OFERENTE HABILITADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Nota: Si requiere autorizar a una persona para retirar el documento contractual original para firma, deberá presentar una autorización, incluyendo nombre y No. de cédula del autorizado, firmada por el Representante Legal. En todos los casos, el documento original firmado deberá ser devuelto en ésta Oficina.

Cordial saludo,

JAIIME LESMES FONSECA  
Jefe de Contratación o quien haga sus veces  
Unidad Financiera y Administrativa Unimedios

Anexo: 109 folios

Handwritten signature and date: 25-11-15.  
260000/8312





SFI - Sistema Financiero Integrado  
Módulo de Contratos

**UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS**

Nit: 899.999.063-3

**ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA**

Vigencia 2015

Reporte: CTUNCTOC

V.1004

JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD

Página 1 de 4

23/11/2015 10:55:02

140

**ODC No. 32**

**FECHA** 18/11/2015  
**CONTRATISTA** COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S A  
**NIT/C.C.** 860004871  
**DIRECCIÓN** CALLE 93 19B 67  
**TELÉFONO** 2573500

**OBJETO GENERAL** SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PMW-300K1, SONY XDCAM HD CAMCORDER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	26,723,000	53,446,000
2	VB-AP2F, VINTEN VISIÓN BLUE (V4092-0001), 2-STAGE ALUMINUM POZI-LOC TRIPOD (3819-3), MID-LEVEL SPREADER (V4032-0001) & SOFT CASE (3358-3).	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	8.00	4,515,000	36,120,000
3	EF-1701, E-FILMS. MXR EXTREME EXPRESSCARD ADAPTER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	258,000	516,000
4	BP-U60, SONY. LITHIUM-ION BATTERY	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	894,000	4,470,000
5	TC400-EX, DOLGIN. ENGINEERING 4-POSITION BATTERY CHARGER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	2,676,000	2,676,000
6	77UVP, TIFFEN. 77MM UV PROTECTOR FILTER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	54,000	108,000
7	SC303, SACHTLER CAMPACK PLUS BACKPACK (BLACK)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	6.00	1,014,000	6,084,000
8	HXR-NX3, SONY. NXCAM PROFESSIONAL HANDHELD CAMCORDER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	9,316,980	46,584,900
9	72UVP, TIFFEN. 72MM UV PROTECTOR FILTER.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	60,000	300,000
10	NP-F970, SONY. L-SERIES INFO-LITHIUM BATTERY PACK (6300MAH)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	315,000	1,575,000
11	TS64GSDU3, TRANSCEND. 64GB UHS-1 SDXC MEMORY CARD (SPEED CLASS 3)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	7.00	111,000	777,000
12	254, THINK TANK PHOTO CAMERA STRAP V2.0 (BLACK/GRAY)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	7.00	108,000	756,000
13	SC300, SACHTLER BAGS SHELL CAMERA BACKPACK	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	6.00	546,000	3,276,000
14	ROSLKC, ROKINON. 16, 35, 50, 85MM CINE DS LENS BUNDLE FOR CANON EF MOUNT	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	7,140,000	7,140,000
15	1450-004-110, PELICAN. 1450 CASE WITH DIVIDERS (BLACK)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	489,000	489,000
16	ATOMNJASS1, ATOMOS. NINJA ASSASSIN 4K HDMI RECORDER AND 7" MONITOR.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	4,374,000	4,374,000
17	AA-83K PEARSTONE. ARTICULATING ARM AND MINI CLAMP KIT	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	219,000	219,000
18	HOODCAGE1, SHAPE SUN HOOD FOR ATOMOS SHOGUN CAGE.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	195,000	195,000
19	C1243-1122, OCONNOR O-BOX WM SIDE FLAG SET (2 FLAGS)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	240,000	240,000
20	C1243-1131, OCONNOR. SIDE FLAG BRACKET SET FOR O-BOX WM	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	570,000	570,000
21	GLCC200, GLIDECAM. CAMCRANE 200 CAMERA CRANE.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	2,148,000	2,148,000
22	SLED3-BI-BAT DEDOLIGHT. DLED4.1-BI BI-COLOR LED 3-LIGHT BATTERRY KIT. (BATTERY KIT)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	27,930,000	27,930,000
23	CONVMASA4K, BLACKMAGIC. MINI CONVERTER SDI TO ANALOG 4K	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	1,035,000	2,070,000
					Total Elementos	202,063,900
					IVA	16.00%
					Valor Total	234,394,124

**ANEXOS** CDP N° 224, INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, INVITACIÓN DIRECTA A COTIZAR, COTIZACIÓN, HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA CON SOPORTES , FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICADO PROCURADURIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES.

**VALOR** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE \*\*\* ( \$234,394,124) INCLUIDO IVA, .

**SUPERVISOR** SAYAGO CORTEZ LISETH PAOLA - 41942881

**CLÁUSULAS**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, CAMCORDER XDCAM, TRES CMOS DE 1/2", GRABACIÓN MPEG2 HD 422 A 50 MBPS, LENTE INTERCAMBIABLE.
2. TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO VINTEN VB-AP2F VISION BLUE SYSTEM WITH FLOOR SPREADER.
3. ADAPTADOR CONVERSOR TARJETAS SXS A SD, E -FILMS MXR EXTREME EXPRESSCARD ADAPTER.
4. BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM SONY BP-U60 LITHIUM-ION BATTERY.
5. CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM DOLGIN ENGINEERING TC400-EX 4-POSITION BATTERY CHARGER.
6. FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO XDCAM TIFFEN 77MM UV PROTECTOR FILTER.
7. MALETA CÁMARA DE VIDEO XD CAM PETROL PC303 DECA CAMPACK PLUS.
8. CÁMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, CÁMARA PROFESIONAL DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN TIPO HANDY CON 3 SENSORES CMOS DE 1/28".
9. FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM TIFFEN - 72MM UV PROTECTOR FILTER.
10. BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM SONY NP-F970 L-SERIES INFO-LITHIUM BATTERY PACK (6300MAH).
11. TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM TRANSCEND 64GB UHS-1 SDXC MEMORY CARD (SPEED CLASS 3).

FECHA 18/11/2015  
CONTRATISTA COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S A  
NIT/C.C. 860004871  
DIRECCIÓN CALLE 93 19B 67  
TELÉFONO 2573500

ODC No. 32

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

12. CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM THINK TANK PHOTO CAMERA STRAP V2.0 (BLACK/GRAY).
13. MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM PETROL PC300 DECA SHELL CAMERA BACKPACK.
14. JUEGO DE OPTICAS ROKINON 16, 35, 50, 85MM CINE DS LENS BUNDLE FOR CANON EF MOUNT.
15. MALETA RIGIDA PARA OPTICAS PELICAN 1450 CASE WITH DIVIDERS (BLACK).
16. GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO ATOMOS NINJA ASSASSIN 4K HDMI RECORDER AND 7" MONITOR.
17. BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO PEARSTONE ARTICULATING ARM AND MINI CLAMP KIT.
18. PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE SUN HOOD FOR ATOMOS SHOGUN CAGE.
19. BANDERAS LATERALES MATTEBOX OCONNOR O-BOX WM SIDE FLAG SET (2 FLAGS).
20. SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OCONNOR SIDE FLAG BRACKET SET FOR O-BOX WM.
21. MINI-GRUA PARA CÁMARA GLIDECAM CAMCRANE 200 CAMERA CRANE.
22. COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS DEDOLIGHT DLED4.1-BI BI-COLOR LED 3-LIGHT BATTERY KIT (BATTERY OPERATION).
23. CONVERTOR DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO BLACKMAGIC DESIGN MINI CONVERTER SDI TO ANALOG 4K.
24. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA EN COLOMBIA.
25. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO EN COLOMBIA.
26. GARANTÍA DE 3 AÑOS.

#### PLAZO

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL COMPRENDE DESDE NOVIEMBRE 25 DE 2015 HASTA FEBRERO 28 DE 2016.

#### FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:  
UN (1) PAGO POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 234.394.124), EL PAGO SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA Y DE LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, INGRESO AL ALMACEN (EN CASO QUE APLIQUE), Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR.  
- ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y POR EL SUPERVISOR.

#### SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLETAN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

#### DESTINO

OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

#### INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

#### CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

#### SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

#### GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.
- 2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS EQUIPOS.

**ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA**

Vigencia 2015

**FECHA** 18/11/2015  
**CONTRATISTA** COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S A  
**NIT/C.C.** 860004871  
**DIRECCIÓN** CALLE 93 19B 67  
**TELÉFONO** 2573500

**ODC No. 32**

**RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)**

LOS ELEMENTOS QUEDARÁN A CARGO DE  
LISETH PAOLA SAYAGO CORTÉS C.C 41.942.881  
EXT. 18058  
EDIFICIO URIEL GUTIERREZ, PISO 2, OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.

**SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

**MULTAS**

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARA MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

**CLAUSULA PENAL**

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

**INTERPRETACION UNILATERAL**

CUANDO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN, EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE ANTECEDE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES OBJETO DE CONTROVERSIAS.

**MODIFICACION UNILATERAL**

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA EVITAR SU PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN EL CONTRATO, Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LOGRAN UN ACUERDO AL RESPECTO, LA UNIVERSIDAD, EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRÁ MODIFICARLO MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN UN VEINTE POR CIENTO (20 %) O MÁS DE SU VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN; EN ÉSTE EVENTO SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, Y LA UNIVERSIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE SU OBJETO.

**LIQUIDACION UNILATERAL**

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA, LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SERÁ SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. EN TODO CASO, EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

**TERMINACION UNILATERAL**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: 1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA. 2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA. 3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA. 4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO. EN OCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES ANTERIORES, LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, EN EL CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA DAR LUGAR A SU DECLARACIÓN.

**RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO**

JAIME LESMES FONSECA EN SU CALIDAD DE JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA

Vigencia 2015 Número 32

Acta 0 Fecha 23/11/2015

Proyecto 40303019334-DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

R

**ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA**

Vigencia 2015

**FECHA** 18/11/2015  
**CONTRATISTA** COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S A  
**NIT/C.C.** 860004871  
**DIRECCIÓN** CALLE 93 19B 67  
**TELÉFONO** 2573500

**ODC No. 32**

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

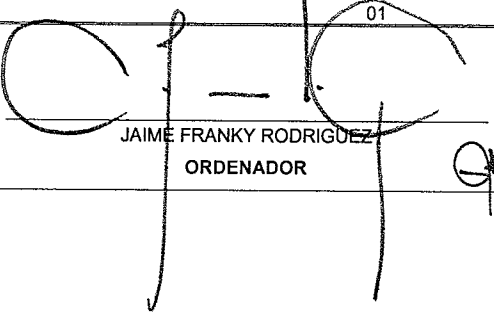
**Tipo** ODC ORDENES DE COMPRA **Vigencia** 2015 **Número** 32 **Acta** 0 **Fecha** 23/11/2015  
**Proyecto** 40303019334-DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

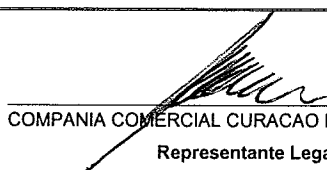
Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201001 Compra de Equipo 01	10 DE LA NACION	234,394,124.00

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**


**Tipo** CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2015 **Número** 224 **Acta** 0 **Fecha** 28/10/2015  
**Proyecto** 40303019334-DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201001 Compra de Equipo 01	10 DE LA NACION	235,398,000.00
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201001 Compra de Equipo 01	10 DE LA NACION	-1,003,876.00

  
JAIME FRANKY RODRIGUEZ  
ORDENADOR

  
COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S A  
Representante Legal



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			Código: U-FT-12.002.002
	<b>FORMATO: SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL</b>			Versión: 4.0
				Página: 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	13 DÍA	11 MES	2015 AÑO	SOLICITUD No.	89
------------------------------------	-------	-----------	-----------	-------------	---------------	----

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre Dependencia	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN- UNIMEDIOS TELEVISIÓN	Código QUIPU Proyecto	40303019334
Nombre Proyecto	DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	JAIME FRANKY RODRIGUEZ	Cédula No.	19343653
Correo-e		Tel. (Exts.)	18364
		Tel. Celular	

3. JUSTIFICACIÓN

Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. (Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente)

En el objetivo 3 meta 3.1 Actividad 3.1.5 Compra de equipos especializados para transmisiones en directo de audio y video, Meta 3.2 Diseño y adquisición de estaciones de trabajo móviles de producción y postproducción audiovisual y la Actividad 3.2.2 Compra de equipos de grabación, postproducción y elementos de fotografía que permitan el trabajo a nivel nacional para el fortalecimiento de la comunicación digital y la convergencia de medios dentro del Plan Global de Desarrollo 2013- 2015, se describe la adecuación física y dotación tecnológica de un espacio de la Universidad que permita el registro de alta calidad de la actividad académica, por lo tanto es necesaria la adquisición de equipos profesionales de producción para la realización de piezas audio/visuales para las oficinas de Unimedios, con el fin de cumplir con todas las actividades a desarrollar. Este gasto esta contemplado dentro del proyecto Debates públicos y repositorio digital de la universidad nacional de colombia.

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA

**SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS		(SISON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)	<input checked="" type="checkbox"/>
ESPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.			
a.	CERTIFICAR LA MAYORÍA DE LOS ÍTEM CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA EN COLOMBIA	Cantidad	Valor unitario antes de IVA (a)
b.	CERTIFICAR LA MAYORÍA DE LOS ÍTEM CON EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO EN COLOMBIA		
c.	GARANTÍA DE 3 AÑOS		
d.			
e.			
f.			
		Subtotal antes de IVA	\$ 202.063.900
		Valor IVA	\$ 32.330.224
		Total más IVA	\$ 234.394.124

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		(SISON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)	<input checked="" type="checkbox"/>
DEBEN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.			
a.	CERTIFICAR LA MAYORÍA DE LOS ÍTEM CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA EN COLOMBIA		
b.	CERTIFICAR LA MAYORÍA DE LOS ÍTEM CON EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO EN COLOMBIA		
c.	GARANTÍA DE 3 AÑOS		
d.			
e.			
f.			

7. PLAZO (h)	8. VALOR Y FORMA DE PAGO (b)
TOTAL (EN DÍAS) <input type="text" value="96 DÍAS"/>	<b>Cantidad de Pagos</b> <b>Vr. de cada Pago</b> <b>Subtotal (\$)</b>
Fecha Inicio <input type="text" value="25/11/2015"/>	<b>UNO</b> \$ 234.394.124      \$ 234.394.124
Fecha Terminación <input type="text" value="28/02/2016"/>	
	<b>VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$)</b> \$ 234.394.124
	(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: <input type="text"/>			
--	--	--	--

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO (APLICA SÓLO CUANDO EL SOLICITANTE HAYA EFECTUADO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS)			
Nombre o Razón Social	COMPANÍA COMERCIAL CURAÇAO DE COLOMBIA S.A	Cédula o NIT No	860004871-7
Dirección	CL 93 # 19 B 67	Tel. 1 (fijo)	2573500
Correo-e (obligatorio)	cclaboratorio@curacao.com.co	Tel. 2 (celular)	

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)		
a. Responsabilidad de bienes <input type="checkbox"/>	b. Propiedad intelectual <input type="checkbox"/>	c. Confidencialidad de la información <input type="checkbox"/>
d. Otra (Gastos de transporte y estadía): <input type="text"/>	e. Otra (Indique cual): <input type="text"/>	

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR				SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X y ANEXE RELACIÓN <input type="checkbox"/>
Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	x	Contratista	ODS Vigente No.
Nombre	Liseth Paola Sayago Cortes		Tel. (Exts.)	18352
Cedula No.	41942881		Tel. Celular	
Correo-e	lpsayagoc@unal.edu.co		Dependencia	Unimedios Televisión
	Ubicación Dependencia	Edificio	Uriel Gutierrez	Oficina No. 212

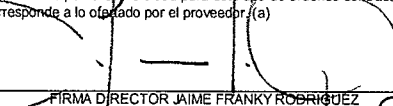
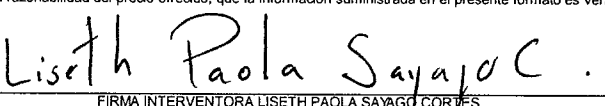
  

13. DATOS DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR					
Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Jefe	Contratista
Nombre	Liseth Paola Sayago Cortes		Tel. (Exts.)	18058	ODS Vigente No.
Cedula No.	41942881		Tel. Celular		
Correo-e	lpsayagoc@unal.edu.co		Ubicación Dependencia	Edificio	Uriel Gutierrez
Dependencia	Unimedios Televisión		Dependencia	Oficina No.	212

Certificamos que se ha recibido oferta escrita para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, que el proveedor seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor. (a)

 FIRMA DIRECTOR JAIME FRANKY RODRIGUEZ	 FIRMA INTERVENTORA LISETH PAOLA SAYAGO CORTES
--	---

(a) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas de corta duración y menores, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(b) El diligenciamiento del plazo y valor y forma de pago, es obligatorio en todos los casos en el que el solicitante haya adelantado el proceso de invitación.

(c) Cuando el solicitante también sea el interventor, bastará con la firma como solicitante.

Nota: Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos.



ELEMENTOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2	\$ 26.723.000	\$ 53.446.000
TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8	\$ 4.515.000	\$ 36.120.000
ADAPTADOR CONVERSION TARJETAS SXS A SD, E -Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2	\$ 258.000	\$ 516.000
BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5	\$ 894.000	\$ 4.470.000
CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1	\$ 2.676.000	\$ 2.676.000
FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2	\$ 54.000	\$ 108.000
MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6	\$ 1.014.000	\$ 6.084.000
CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5	\$ 9.316.980	\$ 46.584.900
FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5	\$ 60.000	\$ 300.000
BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5	\$ 315.000	\$ 1.575.000
TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS-1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7	\$ 111.000	\$ 777.000
CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7	\$ 108.000	\$ 756.000
MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6	\$ 546.000	\$ 3.276.000
JUEGO DE OPTICAS Rokinson 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000
MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1	\$ 489.000	\$ 489.000
GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1	\$ 4.374.000	\$ 4.374.000
BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1	\$ 219.000	\$ 219.000
PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1	\$ 195.000	\$ 195.000
BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1	\$ 240.000	\$ 240.000
SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1	\$ 570.000	\$ 570.000
MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1	\$ 2.148.000	\$ 2.148.000
COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERIAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1	\$ 27.930.000	\$ 27.930.000
CONVERSION DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2	\$ 1.035.000	\$ 2.070.000

Subtotal antes de IVA

\$ 202.063.900

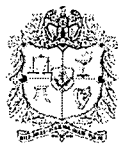
Valor IVA

\$ 32.330.224

Total más IVA

\$ 234.394.124





UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Código: U-FT-12.002.003

Versión: 2.0

**FORMATO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Página: 1 de 1

<b>SOLICITUD No.</b>	<b>OPRA -89</b>			<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>INICIAL</b>	<b>X</b>
<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	<b>28</b> <small>DÍA</small>	<b>10</b> <small>MES</small>	<b>2015</b> <small>AÑO</small>		<b>ADICIÓN ( * )</b>	

**1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Nombre Dependencia	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN -UNIMEDIOS		
Nombre Proyecto	DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
Código QUIPU Proyecto	40303019334		
Nombre Solicitante (Jefe Dependencia o Director Proyecto)	LISETH PAOLA SAYAGO CORTES		
Correo-e	lpsayagoc@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	3165400
Información adicional			

**2. CONCEPTO DEL GASTO:**

ESCRIBA EL FIN ESPECÍFICO DE LA DISPONIBILIDAD. EJEMPLO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE COMPUTADORES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, ETC.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO

**3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA**

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

<b>VALOR (\$)</b>	<b>\$ 235.398.000</b>	(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)
-------------------	-----------------------	--

*Liseth Paola Sayago Cortes*

Liseth Paola Sayago Cortes  
Jefe

( \* ) En caso de adición de contrato o RAG se deberá adjuntar copia



Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS  
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 224**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

**CERTIFICA :**

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE \*\*\* \$235,398,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SEGUN SOLICITUD OPRA 89 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: OFICINA DE PROD. Y REALIZACIÓN AUDIOVISU

Nombre Solicitante: SAYAGO CORTEZ LISETH PAOLA

Fecha Solicitud: 28/10/2015

Observaciones:

Proyecto: 40303019334-DEBATES PÚBLICOS Y REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR			
	Tpo	Cla	Scta	Obj	Ord	SorAux				Recu		
301020101	2	4	310	705	02	01	001	01	10	Compra de Equipo	2015	\$235,398,000.00
<b>TOTAL</b>												
											\$235,398,000.00	

Expedido a los 28 dias del mes de Octubre de 2015 en la ciudad de **BOGOTÁ**

  
JAIME LESMES FONSECA  
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA







UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

**OPRA-288**

Bogotá D.C. Noviembre 5 del 2015

Señor

**JAIME LESMES FONSECA**

Jefe Unidad Financiera y Administrativa de Unimedios  
Universidad Nacional de Colombia

*Referencia:* justificación proceso de adquisición de elementos técnicos para fortalecimiento y actualización equipos de producción y post-producción Unimedios televisión

Cordial saludo,

La oficina de producción y Realización Audiovisual realiza actualmente una fuerte inversión para actualizar e implementar una nueva infraestructura técnica que permita la PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN RESOLUCIÓN HD (ALTA DEFINICIÓN) E INCLUSO ULTRA HD. Con este fin ya se hicieron inversiones que fortalecieron el flujo de POSTPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN EFP a finales de 2014. Ahora, dentro de la misma lógica y con el mismo objetivo global, resulta prioritario hacer nuevas inversiones estratégicas para INTEGRAR COMPLETAMENTE LAS MÁS RECIENTES INVERSIONES Y ACTUALIZAR LA OPERACIÓN DEL ACTUAL FLUJO DE PRODUCCIÓN que en su gran mayoría funciona dentro de un flujo de trabajo en calidad SD (DEFINICIÓN ESTÁNDAR). En ambas etapas nos ha acompañado el señor Juan mauricio Piñeros quien ha sido contratado mediante ODS 106; entre sus funciones esta el realizar una solución completa que integre la adquisición de los nuevos equipos con los que la oficina posee y el de garantizar un flujo de trabajo eficiente.

Nuestros objetivos principales son los siguientes:

- Reforzar o reemplazar algunos elementos técnicos de PRODUCCIÓN ENG para UNIMEDIOS TV SEDE BOGOTÁ.



- Adquirir nuevos elementos técnicos de PRODUCCIÓN ENG para oficinas de sede REGIONALES UNIMEDIOS.
- Adquirir nuevos elementos técnicos de POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO para oficinas de sede REGIONALES UNIMEDIOS.
- Reforzar elementos técnicos disponibles en el equipo de PRODUCCIÓN REMOTA EFP UNIMEDIOS TV SEDE BOGOTÁ.
- Actualizar elementos técnicos disponibles en el equipo la SALA DE MÁQUINAS CER DE UNIMEDIOS TV SEDE BOGOTÁ.

Por tal motivo UNIMEDIOS TELEVISIÓN inició un proyecto para diseñar el proceso de **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG** buscando que todos los elementos técnicos nuevos se integren eficientemente a la infraestructura física ya existente en la productora desde el punto de vista operacional, de soporte y garantía. Se elaboró entonces un listado preliminar de adquisiciones con especificaciones técnicas precisas dividido en diferentes GRUPOS LÓGICOS que se desprende de las siguientes consideraciones:

- Lógica operativa y función principal de los elementos técnicos que se cotizan según la naturaleza de cada operación o instalación.
- Compatibilidad con otros equipos y otros montajes técnicos previamente en funcionamiento en UNIMEDIOS SEDE BOGOTÁ
- Cubrimiento en grupo para soporte y garantía en concordancia y continuidad con las estrategias de servicio previamente existentes en los diferentes montajes técnicos presentes en UNIMEDIOS SEDE BOGOTÁ.
- Construcción de una lógica operativa entre los flujos de trabajo de las diferentes sedes.
- Perfil y requerimientos específicos del personal técnico que los opera en cada instalación.

Por último, se sometió este listado de especificaciones técnicas dividido en diferentes GRUPOS LÓGICOS, a un estudio de mercado entre diferentes PROVEEDORES, QUE CUBRÍAN LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA SEGMENTO TANTO EN PRODUCTOS COMO EN SOPORTE y del cual se desprendieron todas las condiciones y configuraciones técnicas definitivas para la invitación.

Es importante anotar que para poder garantizar una correcta implementación de estos equipos nuevos a la infraestructura antigua es importante según la recomendación del señor Juna Mauricio Piñeros el respetar los GRUPOS LÓGICOS en los cuales fue organizada la adquisición, puesto que están organizados como una solución integral.

Cordialmente,

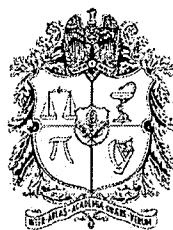


**LISETH SAYAGO CORTES**

Jefe



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ**



**UNIMEDIOS TV**

**CARTILLA ESPECIFICACIONES**

Para:

**ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO  
ENG EN UNIMEDIOS TV OFICINA 212 EDIFICIO URIEL  
GUTIÉRREZ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.**

***FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE 19 DE 2015***

*Elaborado por: Juan Mauricio Piñeros*

*Revisado y aprobado por: Liseth Sayago*

**1. JUSTIFICACIÓN**

UNIMEDIOS TELEVISIÓN hizo una fuerte inversión para implementar una infraestructura técnica PARA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN RESOLUCIÓN HD Y ULTRA HD resulta por lo tanto prioritario hacer inversiones estratégicas que integren estas inversiones con el actual flujo de producción y transmisión de contenidos que funciona en calidad SD.

UNIMEDIOS TELEVISIÓN inició un proyecto para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG**. Buscando que todos los elementos técnicos nuevos se integren eficientemente a la infraestructura física ya existente en la productora.

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Reforzar o reemplazar algunos elementos técnicos de producción ENG para UNIMEDIOS TV sede Bogotá.
- Adquirir nuevos elementos técnicos de producción ENG para oficinas de sede regionales UNIMEDIOS.
- Garantizar un flujo de trabajo que permita la producción, postproducción y transmisión de contenidos HD o Ultra HD en UNIMEDIOS TV.

## 3. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Se elaboró un listado preliminar de adquisiciones recogiendo las necesidades y requerimientos del personal técnico encargado. Dicho listado está basado en un análisis de aspectos dentro de la operación de la productora que sería estratégico cubrir. Se busca que sumados estos recursos a los nuevos recursos de de post-producción; se logre completar un flujo de trabajo de imagen digital FULL HD y ULTRA HD de características profesionales.

Posteriormente, se sometió este listado de especificaciones a un estudio de mercado con los proveedores del cual se pudieron definir las configuraciones definitivas para la invitación.

## 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes son las especificaciones técnicas de equipos que se

definieron para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.**

#	ELEMENTO TÉCNICO	UNIDADES
1	CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2
2	TRÍPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8
3	ADAPTADOR CONVERSION TARJETAS SXS A SD, E -Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2
4	BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5
5	CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1
6	FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2
7	MALETA CÁMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6
8	CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5
9	FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5
10	BATERÍA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5
11	TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS-1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7
12	CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7
13	MALETA PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6
14	JUEGO DE OPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1
15	MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1
16	GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1
17	BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SÓLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1
18	PARASOL GRABADORA ESTADO SÓLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1

19	BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1
20	SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1
21	MINI-GRÚA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1
22	COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1
23	CONVERSOR DE VÍDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2

## 5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Se adelantará contratación en la modalidad de invitación directa a oferentes de acuerdo a las características de las Órdenes contractuales de menor cuantía descritas en el Art. 32 y Requisitos para Trámites Art. 33 y las demás disposiciones dadas en la Resolución 872 de 2013.

Para tal fin se recomienda que se invite a personas naturales y/o jurídicas, en consorcio y/o unión temporal, cuyo objeto social enmarque LA COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS DE ELECTRÓNICA DE CONSUMO PROFESIONAL O DOMÉSTICO o similares.

## 6. DIRECTRIZ Y CONCEPTO TÉCNICO

La Oficina de Tecnologías de la Universidad, que se encarga de estipular los lineamientos necesarios para el uso adecuado y organizado a diferentes temas de informática y comunicaciones; una vez allegadas las ofertas por parte de los proveedores; verificará su conformidad con las especificaciones técnicas especiales formuladas por el proyecto.

## 7. METODOLOGÍA PARA LA INVITACIÓN

Establecida la viabilidad del proyecto a través de la directriz y diseño integral, se extenderá correo de solicitud a fin de realizar invitación directa para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.**

Los oferentes que se relacionan a continuación:

	<b>APROTECH LTDA</b>	<b>COMPañÍA</b>	<b>AVCOM S.A</b>
--	----------------------	-----------------	------------------



ICL S.AS		COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A	
Cristian A. Betancur	David Fajardo	Ing Carlos Augusto Yhama Pinto	Andrés González
cristian@iclsas.com	dfajardo@aprotech.com.co	cayhama@curacao.com.co	agonzalez@avcom.com.co
6406877 EXT. 103	3000818	2573591	5334739
	3176699995	3176683146	321 452 58 85



---

## RESPUESTA DE ELECCIÓN -INVITACIÓN No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

1 mensaje

---

leidy carolina Tocua Mora <lctocuam@unal.edu.co>

10 de noviembre de 2015, 9:21

Para: "Ing. Heli Sanchez Curacao" <ccclaboratorio@curacao.com.co>, Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>, dfajardo@aprotech.com.co, Cristian Betancur <cristian@iclsas.com>

Buenos días,

Me permito enviar el cuadro de evaluación de propuesta, para su respectivo conocimiento de la empresa que cuenta con el mayor puntaje, la cual suministrara los equipos de video para Unimedios.

Las empresas que no obtuvieron el suficiente puntaje pueden formular sus observaciones hasta el día, jueves 12 de noviembre de 2015 hasta las 10 am.

atte.

—

Carolina Tocua  
Secretaria  
Oficina de Producción y Realización Audiovisual  
Universidad Nacional de Colombia  
PBX 3165000 Ext 18359



evaluacion propuesta invitacion directa No. 23 Equipos de video.pdf

29K





FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.: **23** De: (Año) **2015**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		CALIFICACIÓN A ASIGNAR	ICL SAS	CURACAO	APROTECH	AVCOM
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	( 90 ) puntos	( 100 ) puntos	( 96 ) puntos	( 91 ) puntos
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta mas economica 2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	60 40	53 37	60 40	59 37	51 40
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	( 90 ) puntos	( 100 ) puntos	( 96 ) puntos	( 91 ) puntos

**ANTECEDENTES:**

1. El día el 28 de octubre de 2015, se invitó a las empresas: CURACAO, ICL SAS, APROTECH Y AVCOM /
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 05 de noviembre de 2015 a las 5 pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas las siguientes empresas: CURACAO, ICL SAS, APROTECH Y AVCOM /

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es la empresa CURACAO, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje

Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2015

*Carolina Tocha*  
 Nombre Responsable Invitación Carolina Tocha  
 Firma

*Liseth Paola Sayago C.*  
 Nombre Evaluador Liseth Paola Sayago Cortes  
 Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar pacíficamente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PRECONTRACTUALES PARA ÓRDENES CON DIRECTRIZ Y/O CONCEPTO TÉCNICO		
DOCUMENTOS EN ORDEN CRONOLÓGICO	SI	NO
Autorización y/o directrices técnicas previas, de acuerdo con la normatividad vigente	/	
Invitación escrita a presentar con la oferta: a uno (1) o más oferentes	/	
Mínimo una (1) oferta escrita	/	
Conceptos técnicos, de acuerdo con la normatividad vigente.	/	
Informe de evaluación de oferta (s) escrita (s) recibida (s)	/	
Certificado de disponibilidad presupuestal.	/	
Documentos solicitados en la invitación a presentar oferta	/	
Solicitud de contratación	/	
Revisión de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	/	
<b>OBSERVACIONES:</b>		





**EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LAS OFICINAS DE UNIMEDIOS**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante comunicado enviado vía correo electrónico por la oficina de producción y Realización Audiovisual el día 28 de octubre de 2015, se invitó a las siguientes firmas:

Firma	Fecha de Envío de Invitación
CURACAO ✓	28 de octubre de 2015 ✓
APROTECH ✓	28 de octubre de 2015 ✓
ICL SAS ✓	28 de octubre de 2015 ✓
AVCOM ✓	28 de octubre de 2015 ✓

Se dio apertura al proceso de estudio de propuestas para "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".

**2. PARTICIPANTES:**

El 5 de noviembre del presente año se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas de los invitados, los oferentes que participaron fueron:

1. CURACAO ✓
2. APROTECH ✓
3. ICL SAS ✓
4. AVCOM ✓

**3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA:**

Ítem a evaluar (a)	Orden de importancia	Ponderación (Puntos)
1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta más económica	1 ✓	60 ✓
2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	2 ✓	40 ✓

**4. EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS:**

**Propuesta CURACAO:**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Objeto General a Contratar</b>		
SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES	CUMPLE	

PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
<b>2. De Habilitación</b>		
DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: LA OFERTA DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON DICHAS CONDICIONES INCURRIRA EN CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	
<b>3. Asignación de Puntaje</b>		
1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta más económica	60 Puntos	
2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	40 Puntos	

**Propuesta APROTECH**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Objeto General a Contratar</b>		
SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE	
<b>2. De Habilitación</b>		
DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: LA OFERTA DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON DICHAS CONDICIONES INCURRIRA EN CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	
<b>3. Asignación de Puntaje</b>		
1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta más económica	59 Puntos	
2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	37 Puntos	

**Propuesta ICL SAS**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Objeto General a Contratar</b>		
SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE	
<b>2. De Habilitación</b>		
DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: LA OFERTA DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON DICHAS CONDICIONES INCURRIRA EN CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE	
<b>3. Asignación de Puntaje</b>		
1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta más económica	53 Puntos	
2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	37 Puntos	

**Propuesta AVCOM**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Objeto General a Contratar</b>		
SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE	
<b>2. De Habilitación</b>		
DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: LA OFERTA DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON DICHAS CONDICIONES	CUMPLE	

INCURRIRA EN CAUSAL DE RECHAZO.		
<b>3. Asignación de Puntaje</b>		
1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta más económica	51 Puntos	
2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	40 Puntos	

- Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de propuestas el resultado es el siguiente:

Oferente	Objeto General a Contratar	Oferta Económica	Obligaciones técnicas y de garantía requeridas
CURACAO	CUMPLE	60 puntos	40 puntos
APROTECH	CUMPLE	59 puntos	37 puntos
ICL SAS	CUMPLE	53 puntos	37 puntos
AVCOM	CUMPLE	51 Puntos	40 Puntos

**CONCLUSIONES:**

- Se recomienda contratar a la empresa CURACAO, debido a que cumple con todos los criterios de calificación exigidos por la Unidad de Medios de Comunicación -Unimedios, presentando la oferta más económica y por ende obteniendo el mayor puntaje. ✓

*Liseth Paola Sayago C.*  
**LISETH PAOLA SAYAGO CORTES**  
 Interventora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

OPRA-254

Bogotá D.C. octubre 20 del 2015

Ingeniero

**HENRY ROBERTO UMAÑA ACOSTA**

Director -Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones

Universidad Nacional de Colombia

Referencia: Solicitud Directriz técnica /

Cordial saludo,

La oficina de Producción y Realización Audiovisual, está adelantando el proceso de contratación para la adquisición de los equipos que dentro del Plan de desarrollo 2013-2015 se requerirán para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados para este año. Dichos equipos han sido escogidos por un grupo de profesionales que han elaborado el listado de acuerdo a nuestras necesidades y al flujo de trabajo que manejamos actualmente.

Para nosotros es muy importante iniciar el proceso de invitación para la compra lo antes posible; anterior a este proceso adelantamos un estudio de las marcas y referencias más apropiadas a los requerimientos y compatibilidades con los equipos que actualmente poseemos. Los equipos audiovisuales son los siguientes:

ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA ACTUALIZACIÓN SALA DE MÁQUINAS CER

ELEMENTO	UNIDAD
GRABADOR COMPACTO ESTADO SOLIDO Blackmagic Design HyperDeck Studio 2	1
MEMORIAS DE ESTADO SOLIDO SanDisk 240GB Extreme Pro Solid State Drive	4
LECTOR DE MEMORIAS DE ESTADO SOLIDO HighPoint RocketStor 5411A USB 3.0 to SSD/SATA Hard Drive Docking Station (Black)	3
GRABADOR DISCOS BLU-RAYJVC SR-HD2700US Blu-ray Disc & HDD Recorder	1
CONVERSOR DE FORMATOS DE VIDEO DIGITAL Blackmagic Design Teranex Express	1

Handwritten signature and date: 20 OCT 2015 3:27 PM

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFUERZO PARA PRODUCCIÓN REMOTA EFP EN UNIMEDIOS

ELEMENTO	UNIDAD
LICENCIA SOFTWARE TITULADOR TRICASTER NewTek live text	1
MONITOR PROFESIONAL TECNOLOGÍA TÁCTIL 65" NEC V-Series V652-TM 65" Full HD Touchscreen Commercial LED Monitor	1
MULTIMONITOR X 4 LCD PARA RACK Marshall Electronics V-R44P Quad 4" LCD Monitor Unit Rack Mountable	1

EQUIPOS PARA POST- PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO OFICINAS REGIONALES UNIMEDIOS

ELEMENTOS	UNIDAD
27-inch iMac with Retina 5K display 4.0GHz quad-core Intel Core i7, 8GB 1867MHz DDR3 SDRAM - 1TB Fusion Drive AMD Radeon R9 M390 with 2GB Turbo Boost up to 4.2GHz two 4GB video memory Magic Mouse 2 Magic Keyboard (English) & User's Guide Accessory Kit	3
MONITORES DE AUDIO M-Audio AV 40 Active 2-Way Desktop Monitor Speakers (Pair) Bass-Reflex Cabinet, 4" Polypropylene-Coated Woofer, 1" Silk Dome Tweeter, OptImage III Waveguide, 20W Per Channel Amplification	3
SISTEMA DE DISCOS PARA ALMACENAMIENTO EXTERNO Promise Technology 8TB Pegasus2 R4 Thunderbolt 2 Raid Storage Array • 8TB Storage Capacity • Dual Thunderbolt 2 Ports • 4 Hot-Swappable Drive Bays • Pre-Configured in RAID 5 Mode • Supports RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50 • Daisy-Chain Six Thunderbolt 2 Devices • Compatible with Time Machine in OS X • Mac Compatible	3
LICENCIA DE SOFTWARE DE EDICIÓN Final Cut X	3
Curso de capacitación Final Cut X (12 horas por persona)	3

ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG EN UNIMEDIOS

ELEMENTOS	UNIDAD
CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2
TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8
ADAPTADOR CONVERSOR TARJETAS SXS A SD, E Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2
BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5
CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1
FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2
MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6
CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5
FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5
BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5
TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7
CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7
MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6
JUEGO DE OPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1
MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1
GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1

BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1
PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1
BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1
SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1
MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1
COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi- Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1
CONVERSOR DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2

### EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN AUDIO ENG

ELEMENTOS	UNIDAD
TRANSMISOR INALÁMBRICO PARA MICRÓFONO Sennheiser SK 100 G3 Wireless Bodypack Transmitter	2
COMBO SISTEMA INALÁMBRICO Y MICRÓFONOS Sennheiser ew 100 ENG G3 Wireless Combo Mic System and Rode Battery/Phantom Shotgun Mic Kit B (626-668 MHz)	3
CORTAVIENTOS PARA MICRÓFONO Rycote - Standard Hole Softie Windscreen with 19-22mm (0.74-0.87") Hole Size	3
SOPORTE PISTOLA PARA MICRÓFONO Rycote - Medium Hole Softie Lyre Mount & Pistol Grip	3
SOPORTE CAÑA PARA MICRÓFONO Gitzo 1540 - Four-Section Carbon Fiber Boompole	3
MICRÓFONO DINÁMICO Sennheiser MD 46 - Dynamic ENG Microphone	3
MICROFONO MANOS LIBRES Sennheiser HS2 Head-Worn Microphone (Beige)	4
CABLE PARA MICRÓFONO Audio-Technica AT8314 Premium Microphone Cable - 20' (6m)	3
MALETAS PARA ACCESORIOS DE AUDIO Lowepro Pro Runner 450 AW Backpack	2
CASCOS DE AUDIFONOS SONY MDR 7506	10
REPUESTO CONECTORES TRS ¼ CON SEGURO Rode MiCon 1 Connector for Rode MiCon Microphones (Sennheiser)	10



UN TELEVISIÓN, OFICIO No. 254.

REPUESTO CONECTORES TRS 1/8 SIN SEGURO Switchcraft 3.5mm (1/8" Mini) Stereo Plug 0.290" Cable Diameter (Black Handle, Gold Finger)	10
REPUESTO CABLE PARA CASCOS DE AUDIFONOS Remote Audio Replacement Coiled Cable for Sony MDR7506 Headphones (2')	4
Suite de Plug-ins WAVE Broadcast & Production	1

## Requerimiento mínimo del equipamiento

1. Requerimiento mínimo del software El oferente deberá suministrar, instalar e implementar todos los elementos necesarios para el funcionamiento del mismo y soporte mínimo de un año.
2. Requerimiento mínimo de garantía El oferente deberá garantizar todos los equipos suministrados por un plazo mínimo de 3 años aunque ello implique la adquisición de paquetes especiales de extensión de licencias.

Le agradezco su respuesta lo antes posible para así iniciar el proceso contractual de manera rápida.

Cordialmente,

**LISETH SAYAGO CORTES**

Jefe

Oficina de Producción y Realización Audiovisual





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - DNTIC

DNTIC-1046-15

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2015

Doctora

**LISETH SAYAGO CORTES**

Jefe Oficina de Producción y Realización Audiovisual  
Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios  
Universidad Nacional de Colombia

Ref.: Oficio OPRA-254 recibido el día 20 de octubre de 2015

Apreciada Doctora:

En respuesta a la solicitud de la referencia, de manera atenta damos respuesta, previas estas consideraciones:

1. El numeral 4 del artículo 66 del Manual de Convenios y Contratos adoptado por la Resolución de Rectoría 1551 de 2014 establece que *"para la adquisición de bienes y servicios relacionados con informática y comunicaciones, la Dirección Nacional Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DNTIC- establecerá directrices periódicas cuando se trate de elementos o servicios de baja complejidad, las cuales serán actualizadas periódicamente y publicadas en la página Web de la Universidad; o emitirá directrices individuales para aquellos bienes de alta complejidad, y para los que no tengan directrices periódicas"*.
2. Un bien o servicio está relacionado con informática y comunicaciones cuando su funcionalidad está enmarcada en la creación, transmisión, recepción, conversión, administración, almacenamiento y/o manipulación de la información; entre los que se encuentran los equipos de cómputo, equipos móviles, equipos de red, y el software que interactúa a través de estos equipos.
3. Así mismo el numeral 5 del artículo 66 del Manual de Convenios y Contratos tipifica los casos en los que se requiere la emisión de conceptos técnicos por parte de la DNTIC y las OTICs.

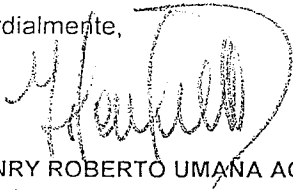
De acuerdo con lo anterior, para el caso de los equipos de audio, video y accesorios, estos no son bienes relacionados con informática y comunicaciones, por tal razón no requiere directriz técnica ni concepto técnico del que trata el artículo 66 del manual de convenios y contratos.



Los equipos para actualización de Sala de Máquinas CER, equipos de refuerzo para producción remota EFP y equipos para Post-Producción para oficinas regionales de Unimedios si requieren directriz técnica, la cual se envía como documento anexo.

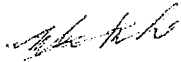
Cabe aclarar que las directrices técnicas son insumo para realizar las invitaciones a los diferentes proveedores; las propuestas que lleguen deben ser enviadas por su dependencia nuevamente a esta Dirección a fin de que se emita el concepto técnico, todo esto según lo estipulado en los numerales 4 y 5 del artículo 66 del Manual de Convenios y Contratos modificado con la resolución 1551 de 2014.

Cordialmente,



HENRY ROBERTO UMANA ACOSTA  
Director

Preparó: Alejandro Bolívar







MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 4.0

Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

28

10

2015

DÍA

MES

AÑO

CONSECUTIVO

23

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

EMPRESA DEDCADA A LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

X

CANTIDAD

a. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA EN COLOMBIA

b. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO EN COLOMBIA

c. SGARANTIA DE 3 AÑOS

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

X

a. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA EN COLOMBIA

b. CERTIFICAR LA MAYORIA DE LOS ITEM CON EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO EN COLOMBIA

c. SGARANTIA DE 3 AÑOS

d.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

(Opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):

\$ 235.398.000

, según CDP No. 224, de fecha 28 de octubre de 2015

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración

e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos

h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros

b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo

f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)

i. Validez de la oferta

c. Plazo de ejecución o de entrega

g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)

j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

d. Forma de pago

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:

a. Fotocopia cedula ciudadana del oferente.

b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).

c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DAN, con los datos actualizados.

d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: carolintocua@gmail.com; o radicados físicamente en la Oficina No. 212 del Edificio Uriel Gutiérrez ubicado en la Kra 45 # 26-85 de Bogotá D.C.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Código: U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		Versión: 4.0 Página: 1 de 1
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>			
FECHA DE INVITACIÓN	28 / 10 / 2015 <small>DÍA MES AÑO</small>	CONSECUTIVO	23
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	5 / 11 / 2015 <small>Día Mes Año</small>	HORA:	05:00 p.m.
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>REQUISITOS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorio cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	1. Se le asignarán 60 puntos por presentar la oferta mas económica	60	
	2. Se le asignarán 40 puntos por cumplir con las obligaciones técnicas y de garantía requeridas	40	
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>	<b>100 PUNTOS</b>	
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE</b> ( En caso de empate se seleccionará el oferente que presente la mayor experiencia en la venta de equipos de video.)			
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>			
Nombres y apellidos	CAROLINA TOCUA MORA		 <b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>
Dependencia o Proyecto:	UNIMEDIOS - OFICINA DE TELEVISIÓN		
Correo electrónico:	lctocua@unal.edu.co - carolinatocua@gmail.com		
Tel. y Exts:	3165000 ext: 18359		
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			



---

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

1 mensaje

---

leidy carolina Tocua Mora <lctocuam@unal.edu.co>

28 de octubre de 2015, 11:25

Para: Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>, dfajardo@aprotech.com.co, cristian@iclsas.com, "Ing. Heli Sanchez Curacao" <ccclaboratorio@curacao.com.co>, cayhama@curacao.com.co

señores:

CURACAO  
AVCOM  
APROTECH  
ICL SAS

Buenas tardes,

Me permito enviar la invitación No. 23 y en otro archivo adjuntar las especificaciones técnicas, respecto a la adquisición de equipos de video para la oficina de Unimedios TV.

Nota: Deben tener en cuenta los siguientes documentos al momento de presentarse a esta invitación:

**Cotización: las cotizaciones deben estar en PESOS y deben contener como mínimo lo siguiente**

- Fecha de elaboración
- Nombre o Razón Social, dirección, teléfono, correo-e, Nit y régimen
- Plazo de ejecución o de entrega
- Forma de pago
- Validez de la oferta mínimo 30 días calendario
- Valor unitario de los bienes antes de IVA, subtotal, IVA y total

**Documentos Persona jurídica:** copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Cámara de Comercio con expedición inferior a 90 días, copia del Rit, copia del Rut y parafiscales del mes de en vigencia, junto con la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (este último requisito es si la empresa tiene en su cámara de comercio registrado el nombre del revisor fiscal)

Tengan en cuenta el día y la hora en que se cierra la invitación, los documentos junto con las cotizaciones pueden ser enviados a este mismo correo.

Cualquier inquietud no duden en comunicarse conmigo.


Nota: Debido a que la orden es de mayor de cuantía, se debe diligenciar el formato (carta de presentación de la oferta) y enviarla junto con los documentos solicitados.

atte.

—  
Carolina Tocua  
Secretaria  
Oficina de Producción y Realización Audiovisual  
Universidad Nacional de Colombia  
PBX 3165000 Ext 18359

**3 archivos adjuntos**

 **023 ADS\_1\_FT\_invitacion\_directa COMPRA EQUIPOS DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE VIDEO.xlsx**  
92K

 **EQUIPOS PRODUCCIÓN DE VIDEO.docx**  
15K

 **FORMATO\_ No\_1\_CARTA\_DE\_PRESENTACION\_DE\_OFERTA.docx**  
66K

## EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN DE VIDEO

ELEMENTOS	UNIDAD
CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2 ✓
TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8 ✓
ADAPTADOR CONVERSION TARJETAS SXS A SD, E Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2 ✓
BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5 ✓
CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1 ✓
FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2 ✓
MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6 ✓
CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5 ✓
FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5 ✓
BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5 ✓
TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7 ✓
CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7 ✓
MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6 ✓
JUEGO DE OPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1
MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1
GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1
BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1
PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1
BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1
SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1
MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1
COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1
CONVERSION DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2



---

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

---

Angela Mejía <angela.mejia@curacao.com.co>  
Para: leidy carolina Tocua Mora <lctocuam@unal.edu.co>  
Cc: Carlos Augusto Yhama Pinto <cayhama@curacao.com.co>

5 de noviembre de 2015, 16:40

Buenas tardes

Agradeciendo su invitación a cotizar, nos permitimos enviar oferta junto con los demás documentos solicitados.

Atentos a sus comentarios

Cordialmente

Angela Mejia

Asistente Depto. Broadcast

M:+57- 315-357-0267

email: [angela.mejia@curacao.com.co](mailto:angela.mejia@curacao.com.co)

Cra 45 No 58A-78 Barrio Nicolas de Federman - Nueva direccion

Bogota/Colombia



This electronic message may contain proprietary and confidential information of Compania Comercial Curacao de Colombia S.A ( LA CURAÇAO ).The information is intended to be for the use of the individual(s) or entity(ies) named above. If you are not the intended recipient (or authorized to receive this e-mail for the intended recipient),you may not use, copy, disclose or distribute to anyone this message or any information contained in this message. If you have received this electronic message in error please notify us by replying to this e-mail.

**De:** Laboratorio Curacao [mailto:ccclaboratorio@curacao.com.co]

**Enviado el:** miércoles, 28 de octubre de 2015 11:40 a.m.

**Para:** Angela Mejia <angela.mejia@curacao.com.co>  
**CC:** Esperanza Castro <esperanza.castro@curacao.com.co>  
**Asunto:** Fwd: INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

----- Mensaje reenviado -----

**De:** **leidy carolina Tocua Mora** <lctocuam@unal.edu.co>  
**Fecha:** 28 de octubre de 2015, 11:25  
**Asunto:** INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)  
**Para:** Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>, dfajardo@aprotech.com.co, cristian@iclsas.com, "Ing. Heli Sanchez Curacao" <ccclaboratorio@curacao.com.co>, cayhama@curacao.com.co

señores:

CURACAO  
AVCOM  
APROTECH  
ICL SAS

Buenas tardes,

Me permito enviar la invitación No. 23 y en otro archivo adjuntar las especificaciones técnicas, respecto a la adquisición de equipos de video para la oficina de Unimedios TV.

Nota: Deben tener en cuenta los siguientes documentos al momento de presentarse a esta invitación:

**Cotización: las cotizaciones deben estar en PESOS y deben contener como mínimo lo siguiente**

- Fecha de elaboración
- Nombre o Razón Social, dirección, teléfono, correo-e, Nit y régimen
- Plazo de ejecución o de entrega
- Forma de pago
- Validez de la oferta mínimo 30 días calendario
- Valor unitario de los bienes antes de IVA, subtotal, IVA y total

**Documentos Persona jurídica:** copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, Cámara de Comercio

con expedición inferior a 90 días, copia del Rit, copia del Rut y parafiscales del mes de en vigencia, junto con la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (este último requisito es si la empresa tiene en su cámara de comercio registrado el nombre del revisor fiscal)

Tengan en cuenta el día y la hora en que se cierra la invitación, los documentos junto con las cotizaciones pueden ser enviados a este mismo correo.

Cualquier inquietud no duden en comunicarse conmigo.

Nota: Debido a que la orden es de mayor de cuantía, se debe diligenciar el formato (carta de presentación de la oferta) y enviarla junto con los documentos solicitados.

atte.

—  
Carolina Tocua  
Secretaria

Oficina de Producción y Realización Audiovisual  
Universidad Nacional de Colombia  
PBX 3165000 Ext 18359

---

**10 archivos adjuntos**

 **C.E. Representante Legal.pdf**  
492K

 **RIT CURACAO.pdf**  
778K

 **Camara comercio oct 5.pdf**  
486K


 **RUT ABR 02-15.pdf**  
849K


 **Tarjeta profesional Revisora Fluvia Orjuela.pdf**  
136K


 **CCC Rep Certification 2015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 11-05-2015.pdf**  
45K

 **CCCC Scan.pdf**  
162K

**Vitec Videocom Authorized Reseller\_SP\_Universidad Nacional\_Colombia.pdf**

 97K

 **pmw300.pdf**  
676K

 **HXR-NX3.pdf**  
2060K





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA**  
**PARA ORDEN CONTRACTUAL No. 23**

Señores

**Unimedios**

Atn. Sra. Carolina Tocua Mora

Cr. 45 # 26-85 Oficina 212 Edificio Uriel Gutierrez

**OBJETO:** Suministro de equipos para producción de video para la oficina de producción y realización audiovisual, cargado al proyecto repositorio digital y debates públicos de la universidad nacional de Colombia

**PROPONENTE:**

COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.

Carrera 45 No. 58A - 78

Teléfono: 315 3570267

cayhama@curacao.com.co

**ORIGINAL**





Bogotá, D.C. Noviembre 05 de 2015/

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**Unimedios**  
Ciudad

**OFERTA ECONOMICA**

Item	Descripción	Cant.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	PMW-300K1, SONY. XDCAM HD Camcorder	2 /	26.723.000	53.446.000 /
2	VB-AP2F, VINTEN Vision blue (V4092-0001), 2-stage aluminum Pozi-Loc tripod (3819-3), mid-level spreader (V4032-0001) & soft case (3358-3).	8 /	4.515.000	36.120.000 /
3	EF-1701, E-FILMS. MxR Extreme Expresscard Adapter	2 /	258.000	516.000 /
4	BP-U60, SONY. Lithium-Ion Battery.	5 /	894.000	4.470.000 /
5	TC400-EX, DOLGIN. Engineering 4-Position Battery Charger	1 /	2.676.000	2.676.000 /
6	77UVP, TIFFEN. 77mm UV Protector Filter	2 /	54.000	108.000 /
7	SC303, SACHTLER Campack Plus Backpack (Black)	6 /	1.014.000	6.084.000 /
8	HXR-NX3, SONY. NXCAM Professional Handheld Camcorder.	5 /	9.316.980	46.584.900 /
9	72UVP, TIFFEN. 72mm UV Protector Filter	5 /	60.000	300.000 /
10	NP-F970, SONY. L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5 /	315.000	1.575.000 /
11	TS64GSDU3, TRANSCEND. 64GB UHS-1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7 /	111.000	777.000 /





<b>12</b>	254, Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	<b>7</b>	108.000	756.000 /
<b>13</b>	SC300, SACHTLER Bags Shell Camera Backpack	<b>6</b>	546.000	3.276.000 /
<b>14</b>	ROSLKC, ROKINON. 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	<b>1</b>	7.140.000	7.140.000 /
<b>15</b>	1450-004-110, PELICAN. 1450 Case with Dividers (Black)	<b>1</b>	489.000	489.000 /
<b>16</b>	ATOMNJASS1, ATOMOS. Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor.	<b>1</b>	4.374.000	4.374.000 /
<b>17</b>	AA-83K, PEARSTONE. Articulating Arm and Mini Clamp Kit	<b>1</b>	219.000	219.000 /
<b>18</b>	HOODCAGE1, SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	<b>1</b>	195.000	195.000 /
<b>19</b>	C1243-1122, OCONNOR O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	<b>1</b>	240.000	240.000 /
<b>20</b>	C1243-1131, OCONNOR. Side Flag Bracket Set for O-Box WM	<b>1</b>	570.000	570.000 /
<b>21</b>	GLCC200, GLIDECAM. Camcrane 200 Camera Crane	<b>1</b>	2.148.000	2.148.000 /
<b>22</b>	SLED3-BI-BAT, DEDOLIGHT. DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	<b>1</b>	27.930.000	27.930.000 /
<b>23</b>	CONVMASA4K, BLACKMAGIC. Mini Converter SDI to Analog 4K	<b>2</b>	1.035.000	2.070.000 /

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>202.063.900</b> /
<b>IVA 16%</b>	<b>\$</b>	<b>32.330.224</b> /
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>234.394.124</b> /





## CONDICIONES COMERCIALES

### VALIDEZ DE LA OFERTA

Treinta días (30) días calendario

### TIEMPO DE ENTREGA

Seis (6) semanas a partir del recibo de la orden de compra.

### SITIO DE ENTREGA

Los equipos serán entregados en el almacén general de la Universidad Nacional.

### PRECIO DE LA OFERTA

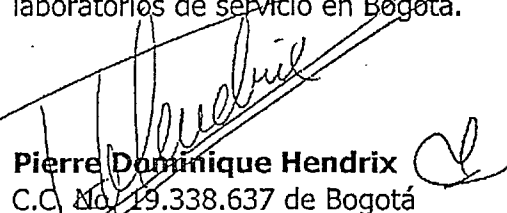
En pesos colombianos.

### FORMA DE PAGO

100% a los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y recibo a satisfacción de los equipos.

### GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

Garantizamos la calidad y el correcto funcionamiento de los equipos ofrecidos por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de los mismos. Esta cubre toda falla ocasionada por defectos de fabricación o diseño que se presenten en condiciones normales y técnicas de operación y mantenimiento. En caso de fallas, se determinarán las condiciones en que se presenten, causas de las mismas, y si es o no imputable a un defecto de fábrica. Esta garantía se prestara en nuestros laboratorios de servicio en Bogotá.

  
**Pierre Dominique Hendrix**  
C.C. No. 19.338.637 de Bogotá  
Representante Legal  
COMPAÑÍA COMERCIAL CURAÇAO DE COLOMBIA S.A.  
NIT. 860.004.871-7  
ccclaboratorio@curacao.com.co







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047511985889F4

5 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 11:49:41

R047511985

PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.
N.I.T. : 860004871-7
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00010298 DEL 25 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 NO. 19B-67
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CURACAO@CURACAO.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 93 NO. 19B-67
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : CURACAO@CURACAO.COM.CO

CERTIFICA:

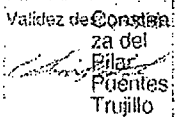
CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2064, NOTARIA 1 PRINCIPAL DE BARRANQUILLA, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.962, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.962, BAJO EL NO.31284 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.1886 OTORGADA EN LA NOTARIA 1 PRINCIPAL DE BARRANQUILLA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.963, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.963, BAJO EL NO.-32509 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA:

REFORMAS:
ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
1 PRINCIPAL



2188	10-XII -1962	B/QUILLA	1- II-1963	NO.31.398
1639	3- V -1967	3 BTA	12- V-1967	NO.37.384
1613	6- IV -1968	1 BTA	19- IV-1968	NO.38.727
3328	4-VII -1969	3 BTA	30-VII-1969	NO.40.884
1643	22- IV -1970	3 BTA	12- V-1970	NO.42.254
4791	29- IX -1970	3 BTA	8- X-1970	NO.43.061
1316	4- IV -1974	3 BTA	10- V-1974	NO.17.749
154	1- II -1977	3 BTA	27- II-1977	NO.43.539
2819	10-VII -1980	3 BTA	31-VII-1980	NO.88.246
1931	8-VIII-1985	31 BTA	20-VIII-1985	NO.175189
4224	11-XII- 1986	25 BTA.	23-XII- 1986	NO.203065
505	13- II- 1990	7 BTA.	20- II- 1990	NO.287456
2012	18- V - 1990	7 BTA.	29- V - 1990	NO.295488

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004104	1997/10/27	NOTARIA 25	1997/10/31	00608777	
0001862	2004/07/13	NOTARIA 25	2004/07/15	00943313	
0001301	2005/05/17	NOTARIA 25	2005/05/19	00992055	
0000001	2005/04/30	REVISOR FISCAL	2005/05/23	00992381	
0002535	2006/09/19	NOTARIA 25	2006/09/20	01079869	
0000598	2007/03/14	NOTARIA 25	2007/03/20	01117694	
0001823	2008/07/14	NOTARIA 25	2008/07/16	01228631	
0001989	2008/07/30	NOTARIA 25	2008/08/01	01232557	
1447	2009/07/03	NOTARIA 25	2009/07/07	01310458	
2259	2012/08/14	NOTARIA 25	2012/08/15	01658465	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2062 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A. COMPRENDE LOS SIGUIENTES CAMPOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES, COMO DE REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, AUDITORIA, AL IGUAL QUE DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMO DE MANTENIMIENTO: 1. FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, INSUMOS, MATERIA PRIMA, MERCANCIAS, ALIMENTOS, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS Y BIENES EN GENERAL. 2. EL APODERAMIENTO, REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN, OFRECIMIENTO Y VENTA EN COLOMBIA O EN OTROS PAISES DE TODO TIPO DE PRODUCTOS A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, ASI COMO LA PROMOCIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS. 3. LAS ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE DE TODO TIPO DE PRODUCTOS. 4. CONSTRUCCIÓN, REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, DE INFRAESTRUCTURA, ADECUACIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AFINES. 5. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORÍA, AUDITORIA EN TODOS LOS CAMPOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA Y MANTENIMIENTO. CON EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DESCRITAS ANTERIORMENTE LA COMPAÑIA PODRÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS, DESARROLLAR: A. EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, MONITOREO, INTERCEPTACIÓN. FIJACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA, TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, AL IGUAL QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. B. LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS Y EQUIPOS EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047511985889F4

5 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 11:49:41

R047511985

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

RAMO ELECTRÓNICO DE LAS TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, RADIOTELEFONIA, TÉCNICAS DE TRANSMISIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES Y RAMAS AFINES. C. LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS LÓGICOS (SOFTWARE) EN MODELO ASP (APPLICATION SERVICE PROVIDER) EN ARRENDAMIENTO; INTEGRAR SOLUCIONES PARA CLIENTES CON EQUIPOS CON DIVERSOS PROVEEDORES NACIONALES E INTERNACIONALES; CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y/O OPERACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS. D. DISEÑO, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE APLICACIONES DE SOFTWARE ESPECIFICOS Y GENERALES PARA CUALQUIER UTILIZACIÓN ASI COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A NIVEL INFORMÁTICO. E. LA FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTROMECAÑICOS PARA INFORMÁTICA COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA Y RAMAS AFINES. F. DESARROLLO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LIGADAS A LAS INGENIERÍAS, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS, MECÁNICA, ELECTROMECAÑICA Y DE TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ALCANCE DE SU OBJETO SOCIAL PARA LO CUAL SE PODRÁN EJECUTAR LOS TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES EN FORMA DIRECTA, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTADAS APODERADAS O DE ACUERDOS O CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN. G. LA COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS DE ELECTRÓNICA DE CONSUMO PROFESIONAL Y DOMESTICO, INDUSTRIAL Y MILITAR RADIODIFUSIÓN, RADIOCOMUNICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; SISTEMATIZACIÓN, TELEMÁTICA, INFORMÁTICA, TRANSMISIÓN VIA SATÉLITE Y DEMÁS DESARROLLOS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES QUE SE OPEREN, PUEDAN OPERARSE O SURJAN EN LA INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS O ESPECIALIZADOS, DE TELECOMUNICACIONES PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PÚBLICA CON UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES CON ELLAS RELACIONADAS. H. EL DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PLANTA INTERNA Y PLANTA EXTERNA, BIENES DE PLANTA EXTERNA, REDES DE ENERGÍA Y DE TELEFONÍA, ALÁMBRICA O INALÁMBRICA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRES PARA COMUNICACIONES. I. EL ESTUDIO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ASESORIA, INTERVENTORÍA, CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO COMO SOCIO O COMO ALIADO ESTRATÉGICO EN CONTRATOS DE ASOCIACIÓN Y OPERADOR DE REDES, PROVEEDOR DE EQUIPOS RELACIONADOS, FABRICACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CODIFICACIÓN DIRECCIONABLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONCESIÓN, INTERCONEXIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE BANDA ANCHA, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, REDES DE COMPUTACIÓN, OBRAS CIVILES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, CANALIZACIONES Y ENRUTAMIENTO, CON EL OBJETO DE

SUMINISTRAR SERVICIOS A POBLACIONES DE CLIENTES, USUARIOS, ABONADOS O SUSCRIPCIONES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO EN CONCESIONES DE TELECOMUNICACIONES. J. LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, INSTALACIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O OPERACIÓN, CONCESIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE ENERGIA ELÉCTRICA, MECÁNICA Y/O TÉRMICA, INCLUYENDO LAS FUENTES DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, BATERÍAS O ACUMULADORES INDUSTRIALES O ESTACIONARIOS, BATERÍAS O ACUMULADORES PARA FUERZA MOTRIZ, BATERÍAS O ACUMULADORES PARA RADIOS DE COMUNICACIONES, ALARMAS, COMPUTADORES, MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS, SISTEMAS DE RECTIFICACIÓN Y CARGADORES DE BATERIAS, TECNOLOGÍA SCR, S, FERRO RESONANTE Y PWM, SISTEMAS INTERRUPTIDOS DE POTENCIA U.P.S., EQUIPOS DE CONVERSIÓN Y TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE ENERGIA, VOLTAJE Y CORRIENTE, ELEMENTOS SEMICONDUCTORES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS TVS, SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN, PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN Y MEDIA TENSIÓN MOTORES DIESEL Y MONITOR GENERADORES DIESEL Y/O ELÉCTRICOS PARA USO EN GENERACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA. K. SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO E INTERIOR, ALUMBRADO DE EMERGENCIA E ILUMINACIÓN DE VÍAS Y ESCENARIOS. ASÍ COMO EL DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA PARA REDES ELÉCTRICAS HVDC, HVAC, AT, MT Y BT. L. EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA, TALLERES DE ENSAMBLE Y FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, RADIOTELEFONIA, TRANSMISIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y AFINES. M. DESARROLLO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL REMOTO DE EQUIPOS DE ENERGIA, EDIFICIOS Y COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO PARA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS DE CONTROL, ACCIONAMIENTO Y SUPERVISIÓN. N. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN, VIGILANCIA Y/O SISTEMAS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA, VIGILANCIA CIUDADANA DEMANDADA EN EL SECTOR PÚBLICO. IMPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, TALES COMO CCTV, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS DE CONTROL BIOMÉTRICO Y RAMAS AFINES. O. LA REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE BÚSQUEDA, DETECTORES DE METAL, DETECTORES DE MINAS Y RAMAS AFINES. P. EL DISEÑO, IMPORTACIÓN, ADECUACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHICULOS TALES COMO: UNIDADES MÓVILES DE TV, VEHICULOS DESTINADOS A LA VIGILANCIA, APLICACIONES ESPECIALES, LABORATORIO MÓVILES O FIJOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CRIMINALISTICA Y AFINES, AL IGUAL QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO APLICABLES A LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN Y RAMAS AFINES. Q. EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN, CONMUTACIÓN, TELEMÁTICA Y RAMAS AFINES. R. LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEMÁTICA CON TODOS SUS ALCANCES, COMO LAS TELECOMUNICACIONES DE OPERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. S. LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA, ROPA BLINDADA Y DE PROTECCIÓN, CHALECOS Y CASCOS BLINDADOS, ESCUDOS BLINDADOS, ARMADURAS, TRAJES ANTIMINAS, TRAJES ESPECIALÉS, TRAJES ANTIMOT(N Y COMPLEMENTARIOS, MASCARAS ANTIGAS. T. DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MUNICIONES, MATERIAL DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047511985889F4

5 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 11:49:41

R047511985

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

INTENDENCIA EN GENERAL, COMO LA ESPECÍFICA PARA LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD GUBERNAMENTALES, EQUIPOS DE CAMPAÑA, EQUIPOS DE VISIÓN NOCTURNA, BINOCULARES, MONOGAFAS, DISTANCIOMETROS, ALCOHOLÍMETROS, RADIOS, EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RACIONES DE CAMPAÑA, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS, RADIOS, ENTRE OTROS Y/O AFINES. U. DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE DOTACIÓN EN GENERAL COMO LA DEMANDADA POR ENTIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y AFINES. ACCESORIOS COMO REATAS, EXTENSORES, CINTURONES MULTIPROPÓSITO, CHAPUZAS, PORTAPROVEEDORES, PORTAESPOSAS, PORTAARMAS, PORTATONFAS, ENTRE OTROS Y AFINES. V. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TIPO MILITAR, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DEMANDADOS POR LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD COMO ESPOSAS, TONFAS, SIMILARES Y AFINES. W. RECIBIR Y ACEPTAR EL APODERAMIENTO, REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE FABRIQUEN, ENSAMBLAN O COMERCIALICEN PRODUCTOS IGUALES, SIMILARES O DISTINTOS A LOS QUE SE REFIERE EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA. X. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS CIVILES Y AFINES, TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CASSETAS, GARITAS, VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO LAS COMPLEMENTARIAS. Y. DISEÑO, ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, ALQUILER DE PROGRAMAS EN CINTAS DE VIDEO U OTROS FORMATOS, DE USO INDUSTRIAL, CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y COMERCIAL CON DESTINO AL MERCADO LOCAL Y LA EXPORTACIÓN. Z. LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE ACEITES Y GRASAS, SUS DERIVADOS Y ACCESORIOS, ASÍ COMO EL CULTIVO, LA EXTRACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA SU ELABORACIÓN. AA. LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA NACIONAL O PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS COMESTIBLES Y/O ALIMENTICIOS. ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO Y/O ANIMAL. BB. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y SUMINISTROS DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL. CC. EL EJERCICIO DE LA ASESORIA, CONSULTOR(A EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN GENERAL, EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL. ESPECIALIZADA A LA EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA, CON EXCEPCIÓN DE LA DIRIGIDA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD O CUALQUIER OTRO, SERVICIO SIMILAR RELACIONADO CON LA VIGILANCIA O LA SEGURIDAD PRIVADA. EN DESARROLLO DE ESTOS FINES LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, ENAJENAR Y GRAVAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES Y MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES PRINCIPALES, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO DE COMERCIO SOBRE TODA CLASE DE TITULOS VALORES EN GENERAL, COMO GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ASI COMO SOBRE LOS DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, AL IGUAL QUE CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y EN GENERAL CREDITICIAS, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA. TOMAR INTERÉS COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TALES EMPRESAS TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O

SIN ELLAS. CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN FIN ASUMIR O CONFORMAR CUALQUIER FIGURA LEGAL PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL COMO EL DEL PROYECTO ESPECÍFICO; PARTICIPAR EN LOS PROCESOS LICITATORIOS Y DEMÁS MODALIDADES DE COMPRA DE LOS ENTES PÚBLICOS NACIONALES O EXTRANJEROS, COMO DE LA EMPRESA PRIVADA, PARA EL OFRECIMIENTO Y VENTA DE LOS DIFERENTES BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE QUE TRATA EL PRESENTE OBJETO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODO ACTO LICITO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$1,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 200,000.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$922,445,000.00  
NO. DE ACCIONES : 184,489.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$922,445,000.00  
NO. DE ACCIONES : 184,489.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 116 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01820285 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON HENDRIX PIERRE DOMINIQUE	C.E. 00000000239979
SEGUNDO RENGLON CUADROS MORALES CARLOS ARBEY	C.C. 000000019338637
TERCER RENGLON CARDENAS DE BAUTISTA MARIA ISABEL	C.C. 000000041305873

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 116 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01820285 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON WICOLX DORANNE HENDRIX	C.E. 00000000239977
SEGUNDO RENGLON SANCHEZ REY JEANNETTE	C.C. 000000051689150
TERCER RENGLON TENCH POLO EVELINA REBECA	C.C. 000000034990002

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: TENDRÁ LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA EL DIRECTOR GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, QUIENES INDIVIDUALMENTE PODRÁN ACTUAR EN CUALQUIER MOMENTO CON LAS MISMAS FACULTADES DEL DIRECTOR GERENTE, SIN LIMITACIÓN NI CONDICIÓN ALGUNA, ASÍ COMO PARA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047511985889F4

5 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 11:49:41

R047511985

PAGINA: 4 de 5

\* \* \* \* \*

QUE POR ACTA NO. 0000096 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01036195 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE JUDICIAL SUPLENTE BUENAHORA SANTOS ALDO	C.C. 000000079140364
REPRESENTANTE JUDICIAL PRINCIPAL HENDRIX PIERRE DOMINIQUE	C.E. 000000000239979

QUE POR ACTA NO. 0000048 DEL 16 DE MAYO DE 1989, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 1989 BAJO EL NUMERO 00264936 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GERENTE HENDRIX PIERRE DOMINIQUE	C.E. 000000000239979

QUE POR ACTA NO. 87 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE AGOSTO DE 2012, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01664349 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GERENTE CUADROS MORALES CARLOS ARBEY	C.C. 000000019338637
SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR GERENTE CARDENAS DE BAUTISTA MARIA ISABEL	C.C. 000000041305873

QUE POR ACTA NO. 114 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE AGOSTO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01659543 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE JUDICIAL CUADROS MORALES CARLOS ARBEY	C.C. 000000019338637

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR GERENTE Y EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE SON INDIVIDUALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TIENEN A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALEN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR GERENTE, EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, INDIVIDUALMENTE PODRÁN CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS INCLUIDAS LAS OFERTAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES AL IGUAL QUE SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE TALES CONVENIOS U OFRECIMIENTOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, DE ECONOMÍA MIXTA, ETC. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EJECUTAR TODO ACTO DE ADMINISTRACIÓN COMO DE PROPIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE SEGÚN LOS ESTATUTOS SEAN ELEGIDOS O NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA Y FIJAR SUS ASIGNACIONES, FIRMAR CUALQUIER ACTA O DOCUMENTO RELACIONADO CON LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, TOMAR Y RECIBIR EN MUTUO O PRÉSTAMO

CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO, FIJANDO CONDICIONES, PLAZO, TASAS DE INTERÉS Y DEMÁS SEGURIDADES QUE EXIGIEREN LOS ACREEDORES, ASÍ COMO GIRAR, CANCELAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PROTESTAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, Y, EN GENERAL EJERCITAR Y DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TODAS LAS ENTIDADES DE CUALQUIER CARÁCTER O NATURALEZA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES NECESARIAS O DESEABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. EL DIRECTOR GERENTE Y LOS APODERADOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS, OBRARÁN CON LAS LIMITACIONES QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS, Y AL TENOR DEL MISMO ES DECIR, EL ARTICULO 25, REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXPRESA Y ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS: A. PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA PROPIEDAD SOCIEDAD CON FONDOS TOMADOS DE LAS UTILIDADES DE LA MISMA; ESTAS ACCIONES SIEMPRE DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE LIBERADAS; B. PARA CELEBRAR CONVENIOS, RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD; C. PARA ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y DAR EN GARANTÍA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESPECÍFICOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, CUYO VALOR EXCEDA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US500.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA COMPUTANDO A LA TASA DE CAMBIO OFICIAL QUE RIJA AL TIEMPO DE LA REALIZACIÓN DEL ACTO RESPECTIVO. SE ACLARA EN CONSECUENCIA QUE LA AUTORIZACIÓN CONTEMPLADA EN EL PRESENTE LITERAL C, SOLO ES NECESARIA EN LOS CASOS EN QUE LA SOCIEDAD ESTE HACIENDO ESE TIPO DE OPERACIONES CON BIENES PROPIOS, LO QUE QUIERE DECIR QUE NO LA REQUIERE CUANDO EN ESAS TRANSACCIONES ACTÚE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE COMERCIAL, AGENTE COMERCIAL, DISTRIBUIDOR, ETC. DE CUALQUIER PERSONA NACIONAL O EXTRANJERA, NATURAL O JURÍDICA. D. PARA LA FUNDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE SUCURSALES. E. PARA LA FUNDACIÓN, ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, ASÍ COMO PARA DAR TALES EMPRESAS EN GARANTÍA Y PARA LA ALTERACIÓN SUSTANCIAL DE DICHAS EMPRESAS; Y PARA EMITIR BONOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 111 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01508787 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
ORJUELA ARCHILA FLUVIA YOLANDA	C.C. 000000051595661

QUE POR ACTA NO. 113 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01655054 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ORJUELA ARCHILA NANCY YADIRA	C.C. 000000051699981

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.1427 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1.962, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 1.963, BAJO EL NO. 31339 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES O-TORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPANIA.-----

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : LA CURACAO

MATRICULA NO : 00086828 DE 21 DE ABRIL DE 1977

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 12 DE MARZO DE 2015





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047511985889F4

5 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 11:49:41

R047511985

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE MARZO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*


\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*
\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constantino P. A.', is written in a cursive style across the middle of the page.

compañía comercial curacao de colombia s.a.

NIT. 860.004.871-7



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

Bogota D.C. Noviembre 04 de 2015

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

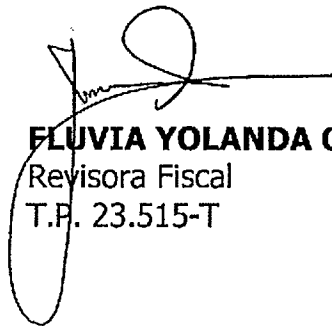
Ciudad

Apreciados Señores:

Por medio de la presente certifico que la **COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT N°. 860.004.871-7 ha pagado oportunamente los aportes de sus empleados a cada uno de los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación "Colsubsidio", Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" y se encuentra al día en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



**FLUVIA YOLANDA ORJUELA A.**

Revisora Fiscal

T.P. 23.515-T

**REPRESENTACIONES**

Téls: 2183580 - 2183676 - 2573554 - 2573685

Fax: 6210751

curacao@curacao.com.co

**TECNICO**

Téls: 2570224 - 2570178- 2573591

Fax: 6101740

curacaotecnico@curacao.com.co

**PROYECTOS**

Téls: 2573601 - 5311602

Fax: 6210752

cccproyectos@curacao.com.co





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

UNION REGISTRADA
MERCADO UNICO DE PAGO, SERVICIO Y CREDITO A UNIDAD

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14332419554



(415)7707212489984(8020) 000001433241955 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 4 8 7 1 - 7
6. DV: 7
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
25. Número de identificación:
27. Fecha expedición:

Lugar de expedición
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social:
COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S. A.

36. Nombre comercial:
COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S. A.
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CL 93 19 B 67

42. Correo electrónico: curacao@curacao.com.co
43. Apartado aéreo: 8 9 0 9 9
44. Teléfono 1: 2 5 7 3 5 0 0
45. Teléfono 2: 2 1 8 3 5 8 0

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 4, 6, 9, 0; 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 | 0 4 2 0
Actividad secundaria: 48. Código: 4, 6, 5, 9; 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 | 1 0 2 2
Otras actividades: 50. Código: 1: 4, 6, 5, 2; 2: 9, 5, 1, 1
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 8 9 1 1 1 4 1 5 7 1 0 3 3 5 4 0

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
10- Usuario aduanero
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas
03- Impuesto al patrimonio
11- Ventas régimen común
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza
15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3 3 7

55. Forma: 2
56. Tipo: 1
Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 | 0 4 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

[Handwritten signature]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CALLE SAN VICENTE

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17-05-2013

Hora: 4:44:55 PM

Página 1 de 2

CONTRIBUYENTE NIT 860004871-7 COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.

**Información**

*Dirección* CL 93 19 B 67  
*Teléfonos* 2573500  
*Dirección electrónica* CURACAOO@CURACAO.COM.CO  
*Fax* 6101740

**Información de**

*Fecha Inscripción* 01/01/1963  
*Soporte Inscripción* 1108188  
*Fecha Inicio Actividades* 01/01/1963

*Fecha Cese Actividades*

*Fecha de Informe del Cese*

*# Establecimientos:* 1

**Perfil Tributario**

*Naturaleza Jurídica* PERSONA JURIDICA  
*Régimen Tributario* REGIMEN COMUN  
*Actividad 1:* 5190-COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS NCP  
*Actividad 2:* 9309-OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP  
*Actividad 3:* -  
*Actividad 4:* -  
*Actividad 5:* -

*Fecha Inicio Financiera:*

**REPRESENTANTES**

<i>Nombre Completo</i>	CARLOS CUADROS MORALES	<i>Nro. Doc.</i>	19338637
<i>Representante</i>	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	PIERRE DOMINIQUE HENDRIX	<i>Nro. Doc.</i>	239979
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	MARIA ISABEL CARDENAS DE BAUTISTA	<i>Nro. Doc.</i>	41305873
<i>Representante</i>	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	<i>Estado</i>	Activo

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ  
HUMANANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

**REPRESENTANTES**

---

<i>Nombre Completo</i>	FLUVIA ORJUELA	<i>Nro. Doc.</i>	51595661
<i>Representante</i>	10.Revisor fiscal titular	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	NANCY YADIRA ORJUELA	<i>Nro. Doc.</i>	51699981
<i>Representante</i>	11.Revisor fiscal suplente	<i>Estado</i>	Activo

**ESTABLECIMIENTOS**

---

<i>Número Radicación</i>	1108188	<i>Nombre Establecimiento</i>	LA CURACAO
<i>Fecha Radicado</i>	01/01/1963	<i>Dirección Establecimiento</i>	*CL 93 19 B 67
<i>Fecha Inicio Actividades</i>	01/01/1963		
<i>Estado</i>	Activo	<i>Teléfono Establecimiento</i>	2573500




Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

---

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente ICA TE TOCA



	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código: U-FT-12.002.004
	<b>FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA</b>	Versión: 3.0
		Página: 1 de 2

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2015

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad


**Referencia: Invitación a presentar oferta para Suministro de equipos para producción de video para la oficina de producción y realización audiovisual, cargado al proyecto repositorio digital y debates públicos de la universidad nacional de Colombia.**

El suscrito Pierre Dominique Hendrix, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribir el contrato en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

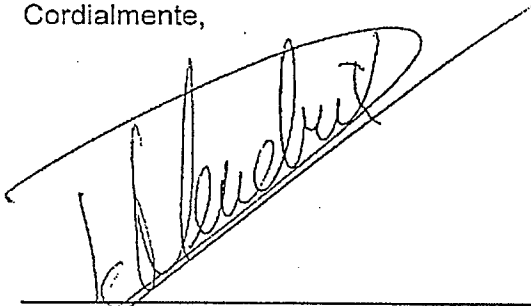
1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al aquí firmante, o a la persona jurídica que representa.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que hemos recibido las siguientes adendas (si las hubo) y aceptamos su contenido:  
Adenda No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
5. Que hemos recibido los siguientes informes de respuestas a observaciones (si los hubo) y aceptamos su contenido:  
Informe de respuestas a observaciones, de fecha \_\_\_\_\_
6. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con el objeto, las obligaciones específicas y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, por el término de seis semanas, contadas a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
7. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
8. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 3.0
		Página: 2 de 2

9. Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, dentro de los tres años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación. (Obligatorio para contratos)
10. Que la vigencia de nuestra oferta es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
11. Que la siguiente oferta consta de 32 folios debidamente numerados.

Cordialmente,




---



Pierre Dominique Hendrix  
Representante Legal  
C.E. 239.979 de Bogota  
COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.  
NIT. 860.004.871-7  
Dirección: Carrera 45 No. 58A – 78 Bogotá  
Celular 315 3570267  
Correo Electrónico: cayhama@curacao.com.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CEDULA DE EXTRANJERIA**

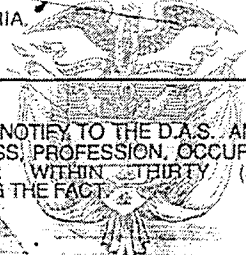

No. 239979

APELLIDO		
HENDRIX		
NOMBRE		
PIERRE DOMINIQUE		
PAIS DE ORIGEN		
HOLANDA		
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
27/06/58	HOLANDESA	
FECHA DE EXPEDICION	OCCUPACION	
17/05/93	SOCIO GERENTE	


  
 FIRMA DEL EXTRANJERO      DIRECTOR DE EXTRANJERIA

© CARVAJAL S.A. 01-03-20778

USTED DEBE INFORMAR AL DAS TODO CAMBIO DE EMPLEADOR, DOMICILIO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA. ESTE DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS. EN CASO DE PERDIDA AVISAR A LA DIRECCION DE EXTRANJERIA.


  
 YOU MUST NOTIFY TO THE D.A.S. ANY CHANGE OF ADDRESS, PROFESSION, OCCUPATION AND EMPLOYER WITHIN THIRTY (30) DAYS FOLLOWING THE FACT.

Indice deracho




Republica de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**




**23515-T**  
 FLUJIA YOLANDA  
 ORJUELA ARCHILA  
 C.C. 51.595.661  
 RESOLUCION INSCRIPCION 815-T    FECHA 5-10-89  
 UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente 

Como Notario del Circuito de la ciudad de Bogotá certifico que el presente documento es una copia fiel de la original.

  
 20 SEP 2011  
 GILBERTO GARCIA GONZALEZ

FIRMA DEL TITULAR



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.





# SONY®

Sony Latin America Inc.  
5201 Blue Lagoon Drive Suite 400, Miami, Florida 33126 Ph: (305) 260-4000

---

Miami, Florida 5 de Noviembre del 2015

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Bogotá, Colombia

Estimados Señores,

Conste por la presente que Compañía Comercial Curacao de Colombia S.A., con domicilio Calle 93 No. 19B-67, Santa Fe de Bogotá, Colombia, es actualmente nuestro único "Representante Autorizado" de Professional Solutions Latin America ("PSLA") en Colombia para comercializar y proveer soporte post-venta de las líneas de productos Broadcast y Pro-video de PSLA, participar en licitaciones y suministrar los repuestos de dichos productos. Así mismo, acreditamos que se encuentran en condiciones de suministrar el servicio de mantenimiento durante el periodo de garantía y el soporte técnico necesario durante el periodo de vida útil de los equipos.

El presente certificado tendrá validez hasta el 31 de Marzo del 2016.

PSLA es una división de Sony Latin America Inc., una Corporación establecida en Miami, Florida, que promueve y distribuye sistemas, productos y repuestos de los productos de la línea Profesional de Audio y Vídeo en Latinoamérica.

Agradecemos su confianza en nuestros productos.

Atentamente,



Katsunari Matsuoka  
Presidente  
Professional Solutions Latin America  
Sony Latin America

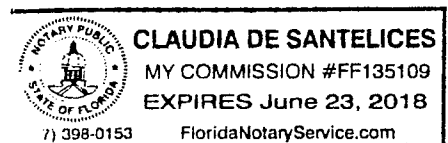
ESTADO DE LA FLORIDA  
CONDADO DE MIAMI-DADE

Jurado y suscrito ante mí el Sr. Katsunari Matsuoka, quien conozco bien y me consta ser la persona quién ejecutó el presente documento y reconoció como suya la firma que aparece en este documento para el propósito ahí indicado.

Doy fe, firmo y rubrico el día 5 de Noviembre del 2015



Claudia De Santelices  
Notario Público







Orlando, 3 de Noviembre de 2015

Señores  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Presente.-

Estimados Señores:

Por la presente certificamos que la **COMPAÑIA COMERCIAL LA CURACAO COLOMBIA**, con domicilio principal en la ciudad de Bogota - Colombia, es un agente / representante autorizado para el territorio Colombiano, de las siguientes marcas distribuidas en Latino America y el Caribe por VIDIEXCO:


SONY PSLA	VINTEN	SACHTLER	OCONNOR
ATOMOS	BMD	DEDOLIGHT	SHAPE

(entre otras prestigiosas marcas de la industria del cine, radio y television)

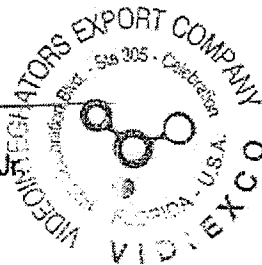
VIDIEXCO, brindará todo el soporte técnico, garantías, entrenamientos y respaldo que LA CURACAO requiera en este proceso. LA CURACAO está plenamente capacitada para brindar soporte, mantenimiento y honrar garantías de las marcas descritas anteriormente.

Con mucho gusto atenderemos cualquier información adicional que pueda ser requerida.

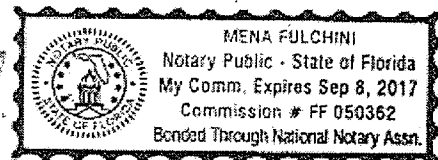
Atentamente



Jose I. Cadavieco Jr.  
VIDIEXCO  
CEO - Presidente



STATE OF FLORIDA, COUNTY OF OSCEOLA  
SWORN TO AND SUBSCRIBED BEFORE me this 3rd day of November of 2015, by Jose I Cadavieco Jr. who is personally known to me.







Universidad Nacional  
Colombia.

2 de Noviembre de 2015

Asunto: Carta de Autorización – Canal de Venta de Vitec Videocom

El motivo de la presente es para informarles que, a esta fecha, Compañía Comercial Curacao de Colombia S.A., con domicilio en Carrera 45 # 58ª-78 Ciudad de Bogotá, es un Canal de Venta Autorizado de los productos de Vitec Videocom en Colombia y cuenta con servicio técnico para brindar soporte y garantía post venta bajo los términos y condiciones que Vitec Videocom estipula.

El acuerdo para la comercialización de los productos de Vitec Videocom es anual y expira el 31 de diciembre de 2015. Su prórroga o renovación se ejecutará como dicten las necesidades del negocio.

Favor contactar a nuestro Gerente de Venta de Canales en la región, Marco Brea (+1.203.402.7948), por cualquier consulta adicional.

Saludos,

Eduardo Silva  
Director of Channel Sales, Americas  
Vitec Videocom

Vitec Videocom Inc  
14 Progress Drive  
Shelton  
CT 06484  
USA

T +1 (0)800 422 3473  
F +1 (0)203 925 4988  
info@vitecvideocom.com  
www.vitecvideocom.com

Bags  
Petrol Bags  
Camera accessories  
OConnor  
Camera supports  
OConnor  
Sachtler  
Vinten  
Vinten Radamec  
Equipment rentals  
Autoscript  
Bexel  
Camera Corps  
The Camera Store  
Lighting  
Litepanels  
Mobile power  
Anton/Bauer  
Prompters  
Autoscript  
Robotic camera systems  
Camera Corps  
Vinten Radamec  
Wireless transmission  
systems  
Teradek



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 77188361



WEB  
14:24:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA identificado(a) con NIT número 8600048717:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.







CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2015, a las 14:25:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	8600048717
Código de Verificación	100255399282015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**



---

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

---

**Cristian Betancur** <cristian@iclsas.com>

3 de noviembre de 2015, 16:16 ✓

Para: leidy carolina Tocua Mora <lctocuem@unal.edu.co>

Muy buenas tardes

Adjunto envié la cotización solicitada, junto con los documentos solicitados, quedo atento a cualquier comentario cambio o inquietud

Atentamente

CRISTIAN A. BETANCUR

ASESOR COMERCIAL

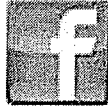
ICL SAS

PBX 6406877 EXT. 103

cristian@iclsas.com    www.iclsas.com



cristianbetancur03



Icl Internacional de cámaras y lentes



@iccamaralente



DISTRIBUIDOR PARA COLOMBIA DE:



Panasonic

NEC

OLYMPUS



Manfrotto  
Imagine More

FUJIFILM

TIFFEN

lowel

Davis & Sanford  
Authorized Dealer

STEADICAM



**De:** leidy carolina Tocua Mora [mailto:lctocuam@unal.edu.co]

**Enviado el:** miércoles, 28 de octubre de 2015 11:26 a.m.

**Para:** Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>; dfajardo@aprotech.com.co; cristian@iclsas.com; Ing. Heli Sanchez Curacao <ccclaboratorio@curacao.com.co>; cayhama@curacao.com.co

**Asunto:** INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

[El texto citado está oculto]

**9 archivos adjuntos**



**CEDULA CATHERINE REVISORA 001.jpg**  
279K




**CEDULA CATHERINE REVISORA 002.jpg**  
234K

 **CAMARA DE COMERCIO OCT 19-.pdf**  
109K

 **Cedula Don Campo - copia.PDF**  
1710K

 **CERTIFICACION OCTUBRE 2015.pdf**  
170K

 **PARAFISCALES OCTUBRE 2015.pdf**  
743K

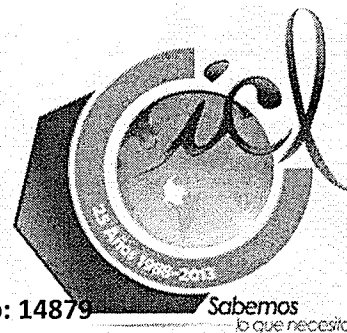
 **RIT ICL 2014.pdf**  
2062K

 **RUT 2014.pdf**  
538K

 **14879 UNIVERSIDAD NACIONAL.pdf**  
304K



# COTIZACION



Bogotá, D.C noviembre 3 De 2015

COTIZACIÓN No: 14879

Sabemos lo que necesita

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**ATENCIÓN:** CAROLINA TOCUA

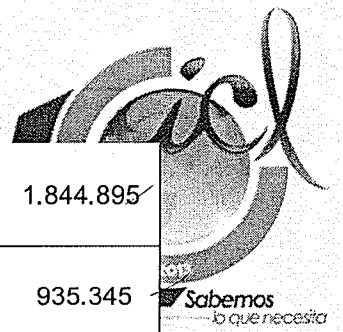
**Email:** [ictocuam@unal.edu.co](mailto:ictocuam@unal.edu.co) **TEL:** 3165000 EX: 18359

Respetado señor:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos enviarle la siguiente propuesta comercial:

ITEM	DESCRIPCION	cant	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2	\$ 29.131.688	\$ 58.263.376
2	TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8	\$ 5.214.174	\$ 41.713.392
3	ADAPTADOR CONVERSION TARJETAS SXS A SD, E Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2	\$ 271.478	\$ 542.956
4	BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5	\$ 1.009.629	\$ 5.048.145
5	CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1	\$ 2.935.691	\$ 2.935.691
6	FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2	\$ 73.276	\$ 146.552
7	MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6	\$ 1.144.246	\$ 6.865.476
8	CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5	\$ 10.441.465	\$ 52.207.325
9	FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5	\$ 68.966	\$ 344.828





10	BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5	\$ 368.979	\$ 1.844.895
11	TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7	\$ 133.621	\$ 935.345
12	CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7	\$ 135.307	\$ 947.149
13	MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6	\$ 619.239	\$ 3.715.434
14	JUEGO DE OPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1	\$ 7.879.129	\$ 7.879.129
15	MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1	\$ 551.930	\$ 551.930
16	GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1	\$ 5.545.195	\$ 5.545.195
17	BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1	\$ 244.362	\$ 244.362
18	PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1	\$ 270.615	\$ 270.615
19	BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1	\$ 269.234	\$ 269.234
20	SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1	\$ 686.202	\$ 686.202
21	MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1	\$ 2.460.388	\$ 2.460.388
22	COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1	\$ 32.991.579	\$ 32.991.579
23	CONVERSOR DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2	\$ 1.198.276	\$ 2.396.552
	VALOR TOTAL ANTES DE IVA			\$ 228.805.749
	VALOR TOTAL DEL IVA			\$ 36.608.920
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 265.414.669





**Condiciones Comerciales**

Validez de la Oferta: 20 días /

Tiempo de entrega: de 20 a 30 días hábiles /

Forma de Pago: 30 días /

Garantía: 3 años por imperfecto de fábrica /

Cordialmente,

**INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES SAS**

6406877ex: 103 [crstian@iclsas.com](mailto:crstian@iclsas.com) /

Cristian betancur /

Servicio al cliente /



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 1

\* \* \* \* \*  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S

SIGLA : ICL SAS

N.I.T. : 900080875-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01603652 DEL 1 DE JUNIO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 63 39 LC 18

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : financiera@iclsas.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 NO. 63 39 LC 18

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ventas@iclsas.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002184 DE NOTARIA 13 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ABRIL DE 2006, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2006



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 2

\* \* \* \* \*

BAJO EL NUMERO 01058872 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES LTDA ICL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01500747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES LTDA ICL LTDA POR EL DE: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S ICL S A S.

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01682993 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S ICL S A S POR EL DE: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 06 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 02 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01500747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1352	2009/03/17	NOTARIA 9	2009/04/01	01287007
1588	2010/03/16	NOTARIA 9	2010/03/25	01370827
6	2011/06/16	JUNTA DE SOCIOS	2011/08/02	01500747
7	2011/08/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/08/16	01504338
8	2011/08/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/09/02	01509083
9	2012/09/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/11/22	01682993
10	2012/12/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/12/28	01694802

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL, PERO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 3

\* \* \* \* \*

CONTINUARÁ CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL CUAL ES LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS Y ACCESORIOS, EQUIPOS DE VIDEO DIGITALES Y ACCESORIOS, EN GENERAL TODO LOS EQUIPOS PARA AUDIOVISUALES, ACCESORIOS ALTA GAMA, ESTUCHES, MORRALES Y TRÍPODES, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PORTÁTILES Y PARA ESTUDIO, CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TODO TIPO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN SUBLIMINAL PARA FOTOGRAFÍA, INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA FOTOGRAFÍA, TABLEROS ELECTRÓNICOS, PROYECTORES, VIDEO BEAMS, EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ACCESORIOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y DE SONIDO, EQUIPOS ÓPTICOS DE MEDIDA, CONTROL Y PRECISIÓN, ELEMENTOS FORENSES, ENERGÍA SOLAR, EQUIPOS DE CARNETIZACION E INSUMOS DE LOS MISMOS, PODRÁ EJERCER EL COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR EN TODAS SUS FORMAS, DE PRODUCTOS NUEVOS Y USADOS, AL POR MAYOR Y AL DETAL, Y DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE EXISTAN O QUE SE LLEGUEN A CREAR EN UN FUTURO EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE TENGAN SIMILITUD CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO; LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRA VENTA DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODOS LOS ACCESORIOS E IMPLEMENTOS SIMILARES O DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL TALLERES DE EDUCACIÓN NO FORMAL ACORDES CON EL OBJETO PRINCIPAL, VENTA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, MUEBLES Y ENSERES EN GENERAL. SERVICIO TÉCNICO, CENTRO DE SOLUCIONES TÉCNICAS EN FOTOGRAFÍA, VIDEO, AUDIOVISUALES, COMPUTADORES Y TECNOLOGÍA EN GENERAL, IMPORTACIÓN DE REPUESTOS EN ÁREA DE LÍNEA DIGITAL O VIDEO. EN DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ HACER A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SEAN ESTOS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES; EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO O CUENTA CORRIENTE DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 4

\* \* \* \* \*

HIPOTECARIAS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; ADQUIRIR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, CEDULAS O BONOS; SUSCRIBIR, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES O DERECHOS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY; INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE TENGAN O SE PROPONGAN OBJETOS SIMILAR AL DE LA PRESENTE EMPRESA, PERO EN NINGÚN CASO CON CARÁCTER DE SOCIO COLECTIVO; PODRÁ EXPORTAR E IMPORTAR TODA CLASE DE BIENES, PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE A ELLAS, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA O EN PIGNORACIÓN LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; CELEBRAR OPERACIONES DE MUTUO; FUNDAR ALMACENES DE EXHIBICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS U OTROS SIMILARES: LA EXPLOTACIÓN DE FINCA RAÍZ LA INVERSIÓN TEMPORAL O PERMANENTE DE LOS MEDIOS QUE EVENTUALMENTE DISPONGA; CELEBRAR EL CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL; PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, FABRICAS DEPÓSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; LA PRESENTACIÓN DIRECTA O LA ASESORÍA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL, REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO COMERCIAL DE SOCIEDADES O EMPRESAS O CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y VICEVERSA, QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR O IGUAL AL NUESTRO, EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVERSIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR; EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$660,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 660,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$660,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 5

\* \* \* \* \*

NO. DE ACCIONES : 660,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$660,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 660,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**CERTIFICA:**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, UN GERENTE GENERAL Y UN SUBGERENTE, TODOS CON IDÉNTICAS FACULTADES, ES DECIR PODRÁN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 7 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01504339 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BETANCUR SAAVEDRA JOSE CAMPO ELIAS	C.C. 000000019172187
SUBGERENTE	
ZORRO DE BETANCUR MARIA LUISA	C.C. 000000041554120
GERENTE GENERAL	
BETANCUR ZORRO PIERRE GIOVANNI	C.C. 000000079759461

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 6

\* \* \* \* \*

USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE, GERENTE GENERAL Y SUBGERENTE, TODOS CON IDÉNTICAS FACULTADES, ES DECIR, PODRÁN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0380-14 DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858377 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
FAJARDO RODRIGUEZ CATHERINE JULIANA	C.C. 000000053152749
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RAMOS CUEVAS GUICELLY	C.C. 000000052380615

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858372 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 7

\* \* \* \* \*

KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A. N.I.T. 000008000593112

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SHOW ROOM I C L SAS

MATRICULA NO : 02319867 DE 8 DE MAYO DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE ABRIL DE 2006  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE OCTUBRE DE  
2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VeJeDHG1PXX

19 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 10:47:38

R047626102

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
 \*\*\*\*\*  
 EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

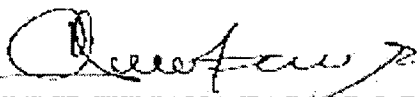
**INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S.**

NIT 900.080.875-4

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico bajo gravedad de juramento que **INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis meses.
2. **INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S** a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.
3. Al 30 de Septiembre de 2015 **INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S** se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Bogotá, D.C. a los seis (6) días del mes de Octubre de 2015.



**CATHERINE JULIANA FAJARDO R.**

Revisor Fiscal  
TP. 178.863 -T

Por delegación de **Kreston RM S.A.**

Bogotá, D.C, 06 de Octubre de 2015.

**Kreston RM S.A.**  
Consultores, Auditores, Asesores  
**Kreston Colombia**  
Miembro de **Kreston International Ltd.**





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14263871821



(415)7707212489984(8020) 000001426387182 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 8 0 8 7 5 - 4
6. DV 4
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S
36. Nombre comercial:
37. Sigla: ICL S A S

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección: CR 13 63 39 IN 18
42. Correo electrónico: adriana@iclsas.com
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 6 4 0 6 8 7 7
45. Teléfono 2: 3 1 2 3 5 0 1 0 6

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal
Actividad secundaria
Otras actividades
Ocupación
52. Número establecimientos

Responsabilidades

Table with 18 columns for responsibility codes (1-18) and values: 5, 7, 9, 1, 1, 1, 4, 1, 0, etc.

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
10- Usuario aduanero

Usuarios aduaneros

Exportadores

Table for Usuarios aduaneros with 10 columns (1-10) and values: 2, 2, 2, 3, etc.

Table for Exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, CPC and values: 3, 1, etc.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 3 1 1 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Firma del solicitante:

984. Nombre: BETANCUR SAAVEDRA JOSE CAMPO ELIAS
985. Cargo: Representante legal Certificado





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Fecha: 19-05-2014

Hora: 1:29:15 PM

Página 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 900080875-4 INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S A S

Información

Dirección KR 13 63 39 LC 18  
Teléfonos 6406871  
Dirección electrónica financiera@iclsas.com  
Fax 6406877

Información de

Fecha Inscripción 25/04/2006  
Soporte Inscripción 7344828  
Fecha Inicio Actividades 25/04/2006  
Fecha Cese Actividades  
Fecha de Informe del Cese  
# Establecimientos: 1

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 4741-COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad 2: 3313-MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

Actividad 3: 4742-COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad 4: 4651-COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo	MARIA LUISA ZORRO	Nro. Doc.	41554120
Representante	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	Estado	Activo
Nombre Completo	OMAR BOLIVAR OSORIO	Nro. Doc.	80422283
Representante	10.Revisor fiscal titular	Estado	Activo

Fuente ICA TE TOCA


BOGOTÁ  
HUMANANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia





	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código: U-FT-12.002.004
	<b>FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA</b>	Versión: 3.0 Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 05 de NOVIEMBRE de 2015

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad

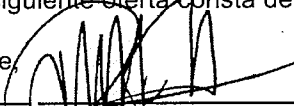
**Referencia: Invitación a presentar oferta para COMPRA DE EQUIPOS PARA PRODUCCION DE VIDEO**

El (Los) suscrito (s) APROTECH LTDA de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribir el contrato en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que hemos recibido las siguientes adendas (si las hubo) y aceptamos su contenido:  
Adenda No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
5. Que hemos recibido los siguientes informes de respuestas a observaciones (si los hubo) y aceptamos su contenido:  
Informe de respuestas a observaciones, de fecha \_\_\_\_\_
6. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con el objeto, las obligaciones específicas y las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, por el término del [3 AÑOS], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
7. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
8. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
9. Que la persona natural aquí firmante o la sociedad a la que represento no ha sido multada ni sancionada, dentro de los tres años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación. (Obligatorio para contratos)
10. Que la vigencia de nuestra oferta es de [30 DIAS] calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
11. Que la siguiente oferta consta de 8] folios debidamente numerados.

Cordialmente,



**Firma Oferente o Representante Legal**

Nombre del Representante Legal: [DAVID MAURICIO FAJARDO HERRERA ]  
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. [80.202.034] de [BOGOTA]  
Nombre o Razón Social del oferente: [ APROTECH LTDA]  
NIT del oferente: [900.250.175-7 ]  
Dirección: CALLE 93 13-42 OF 103  
Ciudad: BOGOTA]  
Teléfono: [300818]  
Fax: [ ]  
Correo Electrónico: [dfajardo@aprotech.com.co]

**NOTA:** Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones o en los términos de la invitación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.172.187**  
APELLIDOS **BETANCUR SAAVEDRA**

NOMBRES **JOSE CAMPO ELIAS**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1951**

**TUNJA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

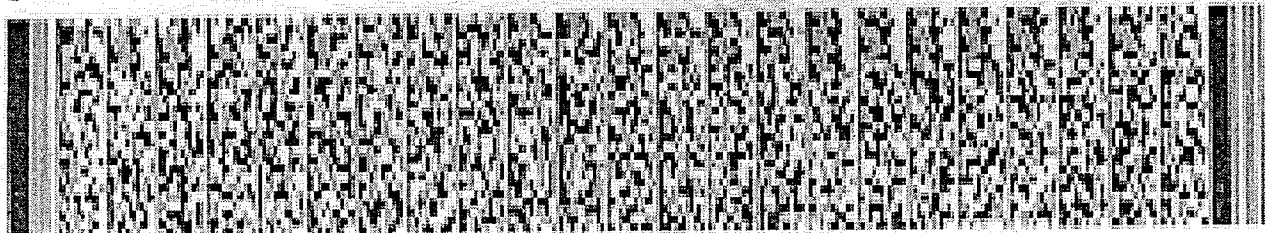
**M**

SEXO

**09-OCT-1973 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-150015D-001D0757-M-0019172187-20090925

0016536313A 2

29130229



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**178863-T**

CATHERINE JULIANA  
FAJARDO RODRIGUEZ  
C.C. 53152749  
RESOLUCION INSCRIPCION 237  
UNIVERSIDAD PUNO - UNIV. SAN MARTIN

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE  
*Luis Eduardo Forero Vargas*  
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 190541



107428

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.deqs.com



---

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2015 (EQUIPOS DE VIDEO)

---

Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>  
Para: leidy carolina Tocua Mora <lctocuum@unal.edu.co>

3 de noviembre de 2015, 19:07 /

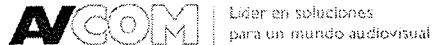
Estimada Carolina, espero que esté muy bien.

Adjunto nuestra propuesta económica según invitación No. 23.

Adicional envío documentos que nos acreditan como distribuidores autorizados.

Quedo atento a resolver cualquier inquietud que se pueda presentar.

Reciba un cordial saludo,



**Andrés González**  
**Asesor de Vídeo Profesional**  
Tel. (+571) 5334739 - 5332985  
Cel. (+57) 321 452 58 85  
Cra 21A # 83-91  
Bogotá D.C., Colombia  
agonzalez@avcom.com.co  
www.avcom.com.co



### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Avcom Colombia S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Avcom Colombia S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

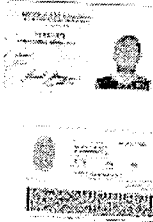
### CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Avcom Colombia S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Avcom Colombia S.A to seek for damages.












[El texto citado está oculto]

---

**12 archivos adjuntos**



**CEDULA RP LEGAL.jpg**  
1501K

-  **1141-AG-Unimedios- INVITACI\_N A COTIZAR No. 23.pdf**  
99K
-  **Avcom letter June 2015.pdf**  
80K
-  **Ca.Co. AVCOM.pdf**  
9912K
-  **Carta Avcom col oct.pdf**  
92K
-  **DOC SENNHEISER.pdf**  
149K
-  **Parafiscales Oct.pdf**  
388K
-  **RIT AVCOM COLOMBIA .pdf**  
210K
-  **RUT AVCOM.pdf**  
481K
-  **TARJETA PROFESIONAL ABRHAM HIDALGO (2).pdf**  
706K
-  **VIDIEXCO CARTA AVCOM 3.pdf**  
237K
-  **Waves\_Avcom 2015.pdf**  
227K



NIT 900404233-9  
Régimen Común

**CLIENTE:** Universidad Nacional de Colombia  
**ATENCION:** CAROLINA TOCUA MORA  
**FECHA:** Octubre 27 de 2015  
**COTIZACION:** 1130-15

**Cotizado por:** Andrés González  
[agonzalez@avcom.com.co](mailto:agonzalez@avcom.com.co)

Item	DESCRIPCION	MODELO	CANT	UNIT \$	TOTAL \$
------	-------------	--------	------	---------	----------

<b>EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG</b>					
1	<b>Sony PMW-300K1 XDCAM HD Camcorder</b> Three 1/2-inch Exmor™ CMOS sensors semi-shoulder XDCAM camcorder with interchangeable 14x zoom HD lens system recording XAVC HD 100 Mbps and MPEG HD422 at 50 Mbps. -Cámara de vídeo HD.	PMW-300K1	2	\$ 28,557,000	\$ 57,114,000 /
2	<b>Vinten System Vision blue 2-stage AI PL</b> GS SC Vision blue (V4092-0001), 2-stage aluminum Pozi-Loc tripod (3819-3), ground spreader (3363-3) & soft case (3358-3). -Trípode para cámara de vídeo.	VB-AP2F	8	\$ 4,557,000	\$ 36,456,000 /
3	<b>Sony MEAD-SD02 SDHC/SDXC Card</b> Adapter for XDCAM EX Camcorders / Equipment. -Adaptador para tarjetas SDHC.	MEAD-SD02	2	\$ 504,000	\$ 1,008,000 /
4	<b>Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery -</b> , INFO Función, 56Wh. -Batería cámara de vídeo XDCAM	BP-U60	5	\$ 1,005,000	\$ 5,025,000 /
5	<b>Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position</b> Battery Charger. -Cargador de baterías cámara de vídeo XDCAM.	TC400-EX	1	\$ 2,913,000	\$ 2,913,000 /
6	<b>Tiffen 77mm UV Protector Filter</b> -Filtro UV 77MM cámara de vídeo XDCAM	77UVP	2	\$ 66,000	\$ 132,000 /
7	<b>Petrol Campack Plus</b> -Maleta cámara de vídeo XDCAM.	SC303	6	\$ 1,101,000	\$ 6,606,000 /
8	<b>Sony HXR-NX3/1 NXCAM Professional</b> Handheld Camcorder HXR-X3+NPF970. -Cámara de vídeo NXCAM Sony	HXR-NX3/1	5	\$ 11,475,000	\$ 57,375,000 /
9	<b>Tiffen 72UVP 72mm UV Protector.</b> -Filtro UV 72 MM cámara de vídeo.	UVF-72	5	\$ 66,000	\$ 330,000 /
18	<b>Sony infoLITHIUM® rechargeable battery</b> twinpack. -Batería cámara de vídeo NXCAM	2NPF970	5	\$ 756,000	\$ 3,780,000 /
10	<b>Transcend 64GB UHS-1 SDXC Memory</b> Card (Speed Class 3). -Tarjetas de memoria de estado sólido para vídeo.	TS64GSDU3	7	\$ 126,000	\$ 882,000 /
11	<b>Think Tank Photo Camera Strap V2.0</b> (Black/Gray). -Correas para cámara de vídeo.	THCSG	7	\$ 117,000	\$ 819,000 /
12	<b>Petrol Shell Camera Backpack</b> -Maleta cámara de vídeo XDCAM.	SC300	6	\$ 585,000	\$ 3,510,000 /

13	<b>Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount.</b> -Juego de Ópticas.	ROSLKC	1	\$ 8,853,000	\$ 8,853,000
14	<b>Pelican 1450 Case with Padded Dividers 16inX13inX7in Black.</b> -Maleta rígida para ópticas .	BPL1454B	1	\$ 570,000	\$ 570,000
15	<b>Ninja Assassin• Ninja Assassin unit, • EVA soft carrycase, • 9V-3A AC adapter, • Master Caddy II x 1,• Red Ninja Assassin Protective Bumper.</b> -Grabadora externa estado sólido.	ATOMNJASS1	1	\$ 4,626,000	\$ 4,626,000
16	<b>Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit</b> -Brazo mágico para grabadora estado solido.	AA-83K	1	\$ 240,000	\$ 240,000
17	<b>SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage.</b> -Parasol grabadora estado solido.	HOODCAGE1	1	\$ 210,000	\$ 210,000
19	<b>Oconnor O-Box WM Side Flag Set (2 flags).</b> -Banderas laterales mattebox.	C1243-1122	1	\$ 237,000	\$ 237,000
20	<b>Oconnor O-Box WM Side Flag Bracket Set (2 Brackets).</b> -Soportes para banderas laterales mattebox.	C1243-1131	1	\$ 561,000	\$ 561,000
21	<b>GLIDECAM CAMCRANE 200</b> -Mini-grua para cámara.	GLCC200	1	\$ 2,151,000	\$ 2,151,000
22	<b>Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation).</b> - Combo de luminarias led con baterías.	SLED3-BI-BAT	1	\$ 34,020,000	\$ 34,020,000
23	<b>Blackmagic Design Mini Converter - SDI to Analog 4K</b>	BMD-CONVMASA4K	2	\$ 1,050,000	\$ 2,100,000
24	2 años de garantía extendida por los ítems 1 al 23.	Extended Warranty	1	\$ 7,146,000	\$ 7,146,000

<b>Subtotal DDP BOGOTÁ</b>	<b>\$ 236,664,000</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 37,866,240</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 274,530,240</b>

**CONDICIONES GENERALES:**

- 1.- **PRECIOS:** Expresados en Pesos Colombianos (COP).
- 2.- **FORMA DE PAGO:** Contado Comercial.
- 3.- **TIEMPO DE ENTREGA:** 45 días, dependiendo disponibilidad en el momento de la compra.
- 4.- **GARANTÍA:** Un año de garantía contra defectos de fabricación, original del fabricante.
- 5.- **GARANTÍA EXTENDIDA:** La opción de garantía extendida es contra defectos de fabricación.
- 6.- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 días.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047533067ABCF4

6 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 17:20:36

R047533067 PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AVCOM COLOMBIA S A
N.I.T. : 900404233-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02051761 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 21 A NO. 83 91
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fsalamanca@avcom.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CR 21 A NO. 83 91
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : fsalamanca@avcom.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7046 DE NOTARIA 68 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01441070 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA AVCOM COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.) LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE TECNOLOGIAS Y EQUIPOS E INSUMOS PARA TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION DE IMAGENES Y/O DE SONIDO, DE DATOS. 2.) LA IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE TECNOLOGIAS, INSUMOS Y EQUIPOS DE INFORMATICA, 3.) LA PRESTACION DE

validacion de Constancia del Poder Judicial de Trujillo

SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA INSTALACIÓN Y MANEJO DE TODA CLASE TECNOLOGÍAS Y DE EQUIPOS D TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA.4.) LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AGENCIA COMERCIAL, CORRETAJE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, DE SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE FABRIQUEN, PRODUZCAN IMPORTEN O EXPORTEN, COMERCIALICEN O DISTRIBUYAN, TECNOLOGÍA, EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACIONES Y/O INFORMÁTICA. EN EL DESARROLLO DE ÉSTA ACTIVIDAD PODRÁ OPERAR EN ZONAS FRANCAS, PODRÁ REALIZAR LABORES DE EXPLOTACIÓN DE LICENCIAS, FRANQUICIAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER CLASE DE CONTRATO COMERCIAL O ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO LEGAL DE ESTE OBJETO EN EL MERCADO PRIVADO, AL MAYOR Y AL DETAL, EN EL MERCADO PÚBLICO U OFICIAL Y EN EL INSTITUCIONAL, YA SEA MEDIANTE OFERTAS DIRECTAS O PARTICIPANDO EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. ABRIR CUENTAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO OTORGANDO LAS GARANTÍAS REALES Y PERSONALES NECESARIAS. CONSTITUIR SOCIEDADES, FORMAR PARTE DE TODA CLASE DE SOCIEDADES EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR, ABRIR Y CERRAR SUCURSALES Y MATRICES, FUSIONARSE, ESCINDIRSE. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO, EN ESPECIAL EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. ADQUIRIR DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES, INSIGNIAS, PATENTES O PROCEDIMIENTOS, TRABAJOS CIENTÍFICOS, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, COMERCIALIZARLOS DIRECTAMENTE O PERMITIENDO SU EXPLOTACIÓN POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y/O CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO, TALES COMO CONSTITUIR DEPÓSITOS, OTORGAR O RECIBIR DOCUMENTOS NEGOCIABLES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 200.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$100,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$100,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
PRIMER RENGLON

ARANGUREN ARBELAEZ CAMILO

IDENTIFICACION

C.C. 000000079551379



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047533067ABCF4

6 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 17:20:36

R047533067

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

SEGUNDO RENGLON

LOZANO VILLAMIL JESUS ANTONIO C.C. 000000017123395

TERCER RENGLON

BECCERRA ECHEVERRY CARLOS JOSE C.C. 000000080424715

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

HERRERA DE LOZANO LUZ MAGDALENA C.C. 000000041527077

SEGUNDO RENGLON

LOZANO HERRERA JUAN CARLOS C.C. 000000080087473

TERCER RENGLON

DILLON MCOUGLIN ALBERTO D.EXT. 000000066910917

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE CON (1) SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ARANGUREN ARBELAEZ CAMILO C.C. 000000079551379

SUPLENTE DEL GERENTE

LOZANO VILLAMIL JESUS ANTONIO C.C. 000000017123395

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA TODAS LAS FACULTADES, DEBERES Y FUNCIONES NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS, PERO EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE O ACEPTARSE EN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION Y SEGURIDAD DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS QUE ADMINISTREN LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA

SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y ASIGNARLES SUS REMUNERACIONES, 6. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CADA REUNIÓN ORDINARIA Y EN LAS EXTRAORDINARIAS EN QUE FUERE EL CASO, UN ESTADO DE INVENTARIO Y ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE LA EMPRESA, PRESENTANDO EN DETALLE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y UN INFORME ESCRITO Y PORMENORIZADO RELATIVO A ELLAS Y A LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS, ACOMPAÑADOS CON LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN PERMANECER A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS CON UNA ANTELACIÓN DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES EN RELACIÓN CON LA FECHA DE LA REUNIÓN ORDINARIA U EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA QUE SE APROBARÁN ESTOS. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE. 9. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS O SE LO ORDENE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY. 10. VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD SE LLEVE REGULARMENTE Y SE CONSERVEN LOS LIBROS Y COMPROBANTES DE LAS CUENTAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS CONTABLES LEGALES VIGENTES PARA TAL FIN. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS Y EN ESPECIAL LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA; SOLICITANDO LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONGAN LOS ESTATUTOS SOCIALES. 12. PRESENTAR LAS SOLICITUDES E INICIAR LOS TRÁMITES, LAS ACCIONES O LOS RECURSOS NECESARIOS O CONVENIENTES, SEAN ELLOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL EXTRAJUDICIAL Y/O TRIBUTARIO Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS PROCESOS O DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA DE ELLA O EN LOS QUE PUEDA TENER INTERÉS JURÍDICO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ELLA SEA NECESARIA. 13. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERAN LAS ACTUACIONES MENCIONADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR Y DETERMINAR SUS FACULTADES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ELLA SEA NECESARIA. 14. ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 15. MANTENER ACTUALIZADOS EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD, EL REGLAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL Y REGLAMENTO DE HIGIENE CON LA DEBIDA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. 16. SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS QUE LE SOLICITAREN. 17. ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA TODA REFORMA ESTATUTARIA APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 18. MANTENER VIGILANCIA PERMANENTE SOBRE LAS CUENTAS EN GENERAL DE LA COMPAÑÍA, LA CONTABILIDAD, LA REVISIÓN, LOS RECAUDOS, LAS CUENTAS BANCARIAS, LAS ACREENCIAS, LAS OBLIGACIONES, LOS SEGUROS, LAS CUENTAS DE LOS ACCIONISTAS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047533067ABCF4

6 DE OCTUBRE DE 2015 HORA 17:20:36

R047533067

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

LA COMPAÑIA. 19. DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD O EN TERCEROS FUNCIONES QUE NO LE SON LEGALMENTE PRIVATIVAS, REASUMIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FUNCIONES DELEGADAS. 20. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. 21. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 22. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDEN POR SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. LAS SIGUIENTES ACTUACIONES REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN OTRAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: 1. LA CELEBRACIÓN DE TODO CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL COMO MARCAS, PATENTES Y PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN. 2. LA APERTURA O CIERRE DE SUCURSALES, AGENCIAS Y EN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 3. LA SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS EN OTRAS SOCIEDADES, LO MISMO QUE PARA ENAJENAR LAS ACCIONES O CUOTAS QUE LA SOCIEDAD TENGA EN ELLAS. 4. EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS O CAUCIONES A ACCIONISTAS Y/O FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA. 5. EFECTUAR INVERSIONES EN EL EXTERIOR Y DESCONTINUAR O FINALIZAR DICHAS INVERSIONES, BIEN SEA VENDIENDO LOS VALORES QUE LA SOCIEDAD POSEA DE ESTA ESPECIE O BIEN PRESCINDIENDO DE HACER NUEVAS ADQUISICIONES, SALVO EN CASOS DE SUMA URGENCIA VENDER POR INMINENTE DETERIORO CONSIDERABLE DEL PRECIO, EN LOS CUALES NO SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. LA CELEBRACIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE TENGA POR OBJETO ADQUIRIR, GRAVAR, EDIFICAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, PIGNORAR BIENES MUEBLES, ACORDAR TRANSACCIONES O ARBITRAMIENTOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE DICIEMBRE DE 2010  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 23 DE  
SEPTIEMBRE DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

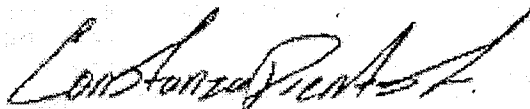
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.551.379**  
**ARANGUREN ARBELAEZ**

APELLIDOS  
**CAMILO**

NOMBRES

*Camilo Aranguren*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1965**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

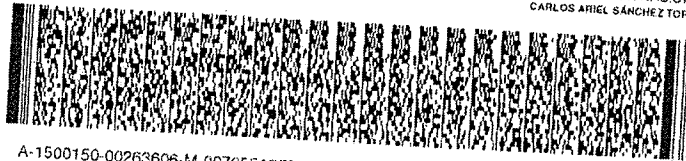
**M**

SEXO

**17-NOV-1989 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00263606-M-0079551379-20101104

0024665179A 1

1151013494





*líder en soluciones  
para un mundo audiovisual*  
[www.avcom.com.co](http://www.avcom.com.co)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
AVCOM COLOMBIA S.A.**

**CERTIFICA:**

Que AVCOM COLOMBIA S.A. NIT. 900.404.233 -9, hasta Septiembre de 2015 ha cumplido con los pagos de sus obligaciones laborales y al sistema de seguridad social integral: Salud, pensiones, riesgos profesionales aportes a una caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los empleados vinculados mediante contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con las empresas promotoras de salud- EPS, sociedades administradoras de Fondos de pensiones y cesantías- AFP. Administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de compensación familiar y en cumplimiento de los establecido en el art. 25 de la Ley 1607 de 2012 – exoneración de aportes.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

  
**CAMILO ARANGUREN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**





DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

Fecha: 06-09-2013

Hora: 5:05:30 PM

Página 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 900404233-9 AVCOM COLOMBIA S A

Información

Dirección CR 21 A NO. 83 91  
Teléfonos 5334739-3173726191  
Dirección electrónica ebasallo@avcom.com.co

Fax

Información de

Fecha Inscripción 29/12/2010  
Soporte Inscripción 13278139  
Fecha Inicio Actividades 29/12/2010  
Fecha Cese Actividades  
Fecha de Informe del Cese

# Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA  
Régimen Tributario REGIMEN COMUN  
Actividad 1: 4741-COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
Actividad 2: -  
Actividad 3: -  
Actividad 4: -  
Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo	LOZANO VILLAMIL JESUS ANTONIO	Nro. Doc.	17123395
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	Estado	Activo
Nombre Completo	CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ	Nro. Doc.	79551379
Representante	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	Estado	Activo

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ  
HUCANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14289709395



(415)7707212489984(8020) 000001428970939 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 0 4 2 3 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

AVCOM COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 A 83 91

42. Correo electrónico:

caranguren@avcom.com.co

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

2 5 7 8 2 0 3

45. Teléfono 2:

5 3 3 4 7 3 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:  
4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad:  
2 0 1 0 1 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código:  
7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad:  
2 0 1 0 1 2 2 2

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18  
5 7 9 1 1 4 1 0 3 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

10- Usuario aduanero

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
2 2 2 3

Exportadores

55. Forma  
3

56. Tipo  
1

Servicio  
57. Modo  
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 4 0 4 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGUREN ARBELAEZ CAMILO

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado



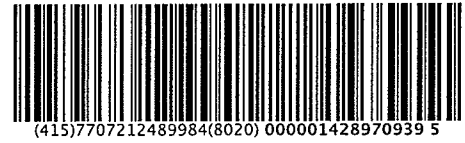


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14289709395



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 0 4 2 3 3 - 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/> 3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 5		82. Nacional:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:	4 6		83. Nacional público:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	2 0 1 0 1 2 1 0		84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	6 8		85. Extranjero:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 0 1 2 2 9		87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 2 0 5 1 7 6 1			
78. Departamento:	1 1			
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1			
Vigencia:				
80. Desde:	2 0 1 0 1 2 1 0			
81. Hasta:	2 0 6 0 1 2 1 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	<input type="checkbox"/> 9	2 0 1 0 1 2 2 9	<input type="checkbox"/>	-
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV. <input type="checkbox"/>
--	--	---	----------------------------------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14289709395



(415)7707212489984(8020) 000001428970939 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 0 4 2 3 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 0 1 2 2 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 1 7 1 2 3 3 9 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido LOZANO	105. Segundo apellido VILLAMIL	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 0 1 2 2 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 7 9 5 5 1 3 7 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido ARANGUREN	105. Segundo apellido ARBELAEZ	106. Primer nombre CAMILO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

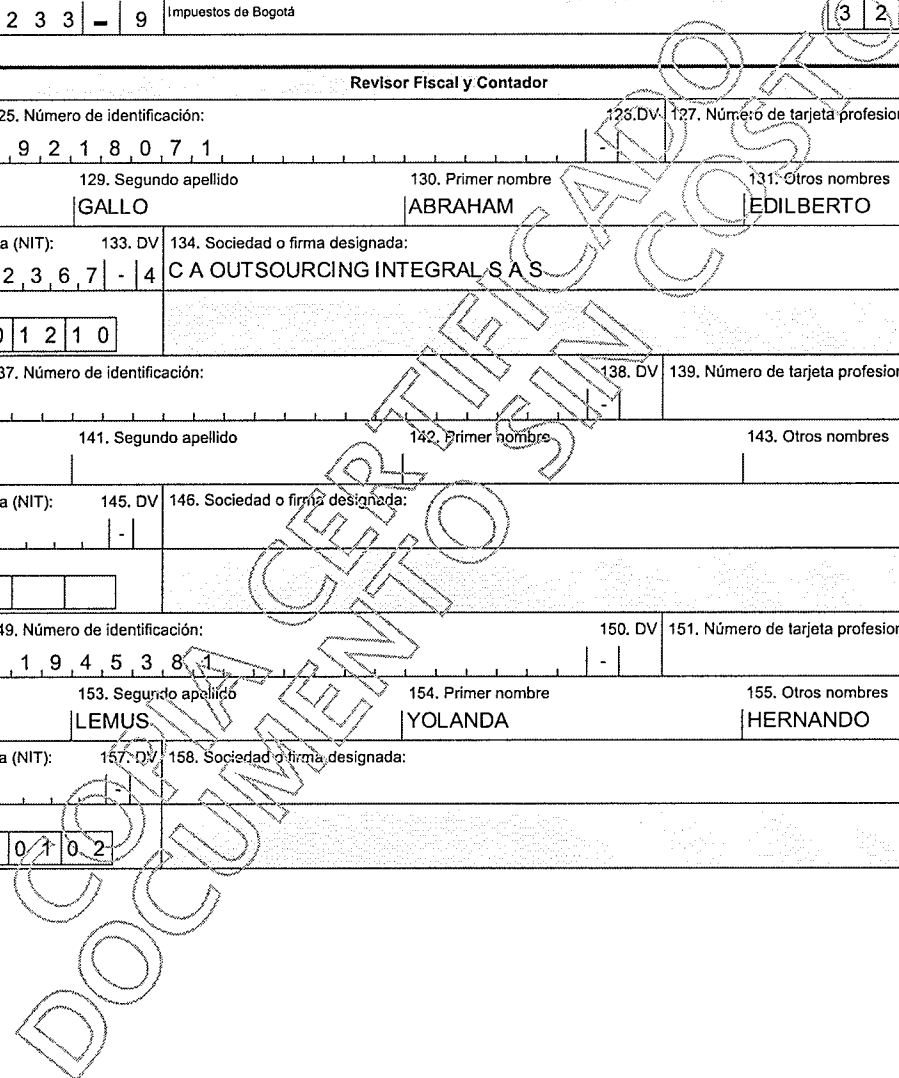
14289709395



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 0 4 2 3 3 - 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 9 2 1 8 0 7 1	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 5 0 5 7
	128. Primer apellido HIDALGO	129. Segundo apellido GALLO	130. Primer nombre ABRAHAM	131. Otros nombres EDILBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 6 2 3 6 7 - 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada: C A OUTSOURCING INTEGRAL S A S	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 0				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 5 1 9 4 5 3 8 1	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional: 5 3 7 7 2 T
	152. Primer apellido JIMENEZ	153. Segundo apellido LEMUS	154. Primer nombre YOLANDA	155. Otros nombres HERNANDO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 1 0 2				



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Orlando, 27 de Octubre, 2015

Señores:

Universidad Nacional de Colombia.

Por medio de la presente Videointegrators Export Company (D.B.A. VIDIEXCO), empresa legalmente establecida bajo las leyes del Estado de la Florida en EE.UU., y en su carácter de Representante y Distribuidor Maestro para Latinoamérica y el caribe de SONY BROADCAST AND PROFESSIONAL LATIN AMERICA (SONY PSLA), autoriza a BROADCAST SUPPLY, empresa legalmente establecida bajo las leyes de la Florida en EE.UU, a proveer e integrar soluciones que incluyan productos de la línea PVNON de nuestra representada en y para Colombia.

Los equipos y productos suplidos por VIDIEXCO a la empresa BROADCAST SUPPLY, cuentan con la garantía original del fabricante y el soporte en el territorio Colombiano.

Este carta se genera a solicitud de la parte interesada, y tiene una validez de 60 días continuos desde la fecha y firma del mismo

**Atentamente**

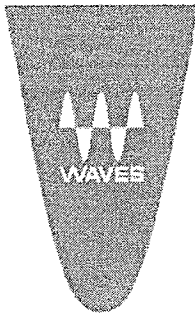
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jose I. Cadavieco Jr.", written over a light blue horizontal line.

Jose I. Cadavieco Jr.  
VIDIEXCO  
CEO / Director General de Ventas  
Latino America y el Caribe  
Distribuidor Maestro de Sony PSLA

**SONY**  
make.believe







**Waves Inc.**  
2800 Merchants Drive  
Knoxville, TN 37912  
Tel: (865) 909-9200  
Fax: (865) 909-9245  
[www.waves.com](http://www.waves.com)

Oct 29th, 2015

To: Universidad Nacional de Colombia

This is to confirm that – Avcom Colombia S.A. Cra 21A No. 83 - 91 Polo Club  
Bogotá, Colombia, Is an official Waves dealer in Colombia.

Mick Olesh  
Executive VP sales & marketing.  
Mobile +972 54 4360 470  
Land line +1 865 909 9205





México D.F. a 28 de Octubre del 2015

A quien corresponda,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para certificar que la empresa Avcom Colombia SA es representante y distribuidor autorizado y exclusivo para los productos AVID VENUE, S3LX, S6L, Pro Tools HDX, Pro Tools Native, Pro Tools Software y Sibelius en todo el territorio de la República de Colombia, con la capacidad de vender y distribuir, así como de ofrecer garantía y servicio post-venta de toda nuestra línea de productos.

El adquirir cualquier producto de Avid o alguna de sus marcas a través de un distribuidor **NO AUTORIZADO** es causa de pérdida de garantía, soporte técnico y derecho a participar en promociones de actualización e intercambio.

También cabe mencionar que la garantía estándar de nuestros productos es de un año a partir de su registro y ésta puede ser extendida por nuestros distribuidores autorizados hasta por 5 años a través de la compra de extensiones de Garantía con el distribuidor.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

**Aquiles Vera**

Territory Account Manager | Sales Americas

Pro Audio, Live Sound North LATAM

**Avid**

101 South First Street

Burbank, CA 91502

United States Of America

[Aquiles.vera@avid.com](mailto:Aquiles.vera@avid.com)

m (52155) 55078146

**We're Avid.** Learn more at [www.avid.com](http://www.avid.com)





Blackmagicdesign 

June 23, 2015

To whom it may concern,

By the following letter we want to certify that AVCOM Colombia S.A. located at Cra 21A No. 83 - 91 Barrio el Polo Bogotá, Colombia is authorized for the sale of equipment, parts and service for the Blackmagic Design product line in the Colombian market.

AVCOM Colombia S.A. has all the tools to support the installation and training for the Blackmagic Design products purchased through them.

Blackmagic Design USA  
2875 Bayview Dr  
Fremont, CA 94538  
United States of America  
T +1 408 954 0500  
F +1 408 954 0508  
[www.blackmagic-design.com](http://www.blackmagic-design.com)

Sincerely,



Karen Holt  
Sales Channel Manager  
Blackmagic Design



---

## INVITACION A COTIZAR 23 de 2015

---

Jonathan Bustos <ingenieria@aprotech.com.co>

5 de noviembre de 2015, 16:54

Para: leidy carolina Tocua Mora <lctocuum@unal.edu.co>, carolina tocua Mora <carolinatocua@gmail.com>

Cc: David Fajardo <dfajardo@aprotech.com.co>, "musidramas@gmail.com" <musidramas@gmail.com>, Juan Mauricio Pineros Pulido <jmpinerosp@unal.edu.co>

Buenas tardes.

Cordial saludo

Confirmo que adjunto a este mensaje se encuentra la cotización de los elementos solicitados, quedo atento a cualquier inquietud.

--  
Jonathan Bustos

Ing. Soporte

312-3100060

(571) 3000818-3000819

www.aprotech.com.co



---

### 8 archivos adjuntos




DESCRIPCION DE ARCHIVO DE SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION  
SOCIAL Y MARKETING

El ARCHIVO adjunto contiene información relacionada con los  
servicios de soporte de sistemas de información social y  
marketing ofrecidos por la empresa que se encuentra  
descrita en el archivo adjunto de este correo electrónico.  
Este archivo adjunto es un archivo de texto que contiene  
información sobre los servicios de soporte de sistemas de  
información social y marketing ofrecidos por la empresa  
que se encuentra descrita en el archivo adjunto de este  
correo electrónico.

3-img040.jpg  
764K

Fecha de envío: 05/11/2015 16:54:15



Jonathan Bustos  
Soporte Técnico  
312-3100060


Nombre	Tamaño	Fecha	Acciones
6-RIT.jpg	782K		

**6-RIT.jpg**  
782K

Nombre	Tamaño	Fecha	Acciones
5-FORMATO_No_1_CARTA_DE_PRESENTACION_DE_OFERTA[1].pdf	263K		

Nombre	Tamaño	Fecha	Acciones
1-3068.pdf	725K		

 **5-FORMATO\_No\_1\_CARTA\_DE\_PRESENTACION\_DE\_OFERTA[1].pdf**  
263K

 **1-3068.pdf**  
725K

 **2-certificado[1].pdf**  
64K

 **8-HDV.pdf**  
92K

 **7-RUT.pdf**  
1071K

 **4-CEDULA DAVID FAJARDO.pdf**  
330K





CALLE 93 No. 13 - 42 OFICINA 103  
 TELEFONOS 3000 818 - 3000 819  
 NIT 900.250.175-7  
 WWW.APROTECH.COM.CO

VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS	
5-Nov-15	COT #:3068

INFORMACION DEL CLIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL

REPRESENTANTE APROTECH
DAVID FAJARDO TEL:3000818 CELULAR:317-6699995 dfajardo@aprotech.com.co

ITEM	No. de Parte	CANTIDAD	DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
1	PMW-300K1	2	Sony PMW-300K1 XDCAM HD Camcorder • 1/2" Exmor Full HD 3CMOS Sensor • MPEG HD422 at 50Mbps • Fujinon Lens with 14x Zoom • Interchangeable Lens Mount System • 3.5" 960 x 540 Color LCD Viewfinder • Dual ExpressCard/34 SxS Memory Slots • SD/HD-SDI & HDMI Outputs • Four Channels of 24-bit 48kHz Audio • Semi-Shoulder Mount Design • Timecode, Genlock, USB 2.0 Interfaces	\$24,893,384	\$49,786,768
2	VB-AP2F	8	Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader • Vision Blue Head • 2-Stage Aluminum Pozl-Loc Tripod • Floor Spreader / Soft Case • Continuously Variable Counterbalance • Adjustable Camera Mounting Plate • Illuminated Blue LED Leveling Bubble • Pan & Tilt Lock • Load Capacity (Head) up to 11 lb • Load Capacity (Tripod) up to 55 lb • Quick-release Straps for Floor Spreader	\$4,394,250	\$35,154,000
3	EF-1701	2	E-Films MxR Extreme Expresscard Adapter	\$243,638	\$487,276
4	BP-U60	5	Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery - for PMW-EX1 Camcorder, INFO Function, 56 Wh	\$1,016,550	\$5,082,750
5	TC400-EX	1	Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	\$2,522,590	\$2,522,590
6	SR-HD2700US	2	Tiffen 77mm UV Protector Filter	\$56,224	\$112,448
7	SC303	6	Sachtler Campack Plus Backpack (Black) • Holds Prosumer Video Camera Gear • Rear Compartment for an up to 17" Laptop • Nine Padded, Touch-Fastening Dividers • 2 Front & 3 Side Pockets for Accessories • Tripod Pocket with Strap to Secure • Padded Grab Handle on Top of Pack • Padded Shoulder Harness with Connector • Mesh Back Panel to Wick Away Moisture • Adjustable, Padded Waist Belt • Included Rain Cover with Pouch	\$1,229,434	\$7,376,607
8	HXR-NX3/1	5	Sony HXR-NX3/1 NXCAM Professional Handheld Camcorder • Three 1/2.8" Exmor CMOS Sensors • 1920x1080 up to 60p • Sony G Lens with 20x Optical Zoom • 40x Clear Image Zoom • Wi-Fi Connectivity and Remote Control • AVCHD 2.0 Format • Network-Friendly MP4 720p, 3 Mbps Format • Dual SD Memory Card Slots • Uncompressed 8-Bit 4:2:2 via HDMI Out • Built-in LED Video Light	\$9,924,017	\$49,620,083
9	72UVP	5	Tiffen 72mm UV Protector Filter	\$51,868	\$259,342
10	NP-F970	5	Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	\$404,150	\$2,020,750
11	TS64GSDU3	7	Transcend 64GB UHS-1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	\$123,517	\$864,617
12	254	7	Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	\$98,100	\$686,700
13	SC300	6	Sachtler Shell Camera Backpack (Black) • Holds Prosumer Video Camera Gear • Ergonomic, Contoured Shell Design • Eight Padded, Touch-Fastening Dividers • Side Pockets for Accessories & Tripod • Padded Grab Handle on Top of Pack • Padded Shoulder Harness with Connector • Mesh Back Panel to Wick Away Moisture • Adjustable Waist Belt • Included Rain Cover with Pouch	\$659,697	\$3,958,179



14	ROCK16KIT	1	Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount • 16, 35, 50, 85mm Cine-Style Lenses • Canon EF Mount • 16mm T2.2 to T22 Exposure Range • 35/50/85mm T1.5 to T22 Exposure Range • Multi-Layer Coating to Reduce Flare • Dual Side Focus and T-Stop Scales • De-Clicked Aperture Ring • Manual Focus and Aperture	\$6,256,067	\$6,256,067
15	1450-004-110	1	Pelican 1450 Case with Dividers (Black) • Watertight, Dustproof Case • Made of Ultra High Impact Copolymer • Eight-piece Divider Set • Automatic Pressure Equalization Valve • Easy-open Double Throw Latches • Stainless Steel Padlock Protectors • Folding Handle • Lifetime Guarantee of Excellence	\$472,333	\$472,333
16	ATOMNJASS1	1	Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor • 1920 x1200 IPS Touchscreen Display • Records 4K (3840x2160) up to 30 fps • Records 1080p up to 120 fps • ProRes, DNxHD, DNxHR and Encoding • UHD 4K-Capable HDMI Input • Stores to Single HDDs or SSDs • Video Playback and 4K Down-Conversion • Single Master II Drive Caddy Included	\$5,244,750	\$5,244,750
17	AA-83K	1	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	\$222,750	\$222,750
18	HOODCAGE1	1	SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage For Shape Cage for Atomos Shogun Protection from Direct Light & Glare Attaches via Hook and Loop Fastener Folds for Storage and Transport	\$205,844	\$205,844
19	C1243-1122	1	OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	\$221,678	\$221,678
20	C1243-1131	1	OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	\$538,650	\$538,650
21	GLCC200	1	Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	\$2,110,473	\$2,110,473
22	SLED3-BI-BAT	1	Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation) CRI: >91 Color Temperature: 2,800-6,000K Focusable from 60 to 4° Dimmable Passive Cooling Outputs 10100 lux at 3' with Spot Three Lights with Power Supplies 95Wh Li-Ion Batteries with V-Lock Mount One Dedoflex Softbox Three DST Stands & Soft Case	\$26,923,866	\$26,923,866
23	CONVMASA4K	2	Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	\$973,500	\$1,947,000

<b>SUBTOTAL</b>	\$202,076,521
<b>IVA</b>	\$32,332,083
<b>TOTAL</b>	\$234,407,604

APROTECH LTDA  
REGIMEN COMUN  
NIT: 900250175-7

**CONDICIONES COMERCIALES:**

- El total se liquida en pesos a la TRM de día de facturación.
- Tiempo de entrega: 30 días hábiles.
- FORMA DE PAGO: 30 DIAS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA
- VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS
- GARANTIA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS 3 AÑOS

**CONDICIONES GENERALES**

- Propuesta preparada para uso exclusivo de la entidad a la que se dirige, no podrá ser puesta a disposición de terceros.
- EL CLIENTE declara la aceptación de la oferta y de las condiciones ofrecidas, mediante una orden de compra.
- Esta propuesta tiene un tiempo de validez de oferta, pasado este tiempo puede variar sin previo aviso.
- Cada uno de los equipos cuenta con el tiempo de garantía ofrecido por el fabricante.
- APROTECH LTDA proporciona el servicio de instalación y puesta en sitio del software y de los equipos ofertados sin recargo adicional, esto aplica solo para Bogotá. Brindamos asesoría sobre procesos de capacitación y manejo del software y de los equipos adquiridos por el cliente.
- APROTECH LTDA realiza una inspección previa a los equipos, antes de ser entregados para garantizar su correcto estado, cualquier anomalía con la recepción de la mercancía será comunicada al COMPRADOR mediante un informe, especificando el daño observado.
- Los tiempos de entrega señalados en las cotizaciones son estimados y no representan un compromiso de entrega.
- APROTECH LTDA no acepta ninguna penalización por entrega extemporánea a menos que esta esté estipulada por el COMPRADOR y aceptada POR APROTECH LTDA.
- Los gastos de envío fuera de Bogotá corren por cuenta del solicitante de la propuesta.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 1

\* \* \* \* \*  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : APROTECH LTDA

N.I.T. : 900250175-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01850073 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 93 NO. 13 42 OFC 103

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : dfajardo@aprotech.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 93 NO. 13 42 OFC 103

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : dfajardo@aprotech.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01254032 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 2

\* \* \* \* \*  
DENOMINADA LA KOMPRA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 2 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01398120 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: LA KOMPRA LTDA POR EL DE: APROTECH LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
2	2010/06/02	0000	BOGOTA D.C.	2010/07/13	01398120
4	2010/12/15	0000	BOGOTA D.C.	2011/07/23	01497999

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA: 1) COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTO. 2) COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS Y REVISTAS EN 3) COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS Y ADEMAS LA COMPRA Y VENTA DE MERCANCIAS EN GENERAL; 4) COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS 5) COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO NCP 6 ) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 3

\* \* \* \* \*

CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 50,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

FAJARDO HERRERA DAVID MAURICIO C.C. 000000080202034

NO. CUOTAS: 25,000.00 VALOR: \$25,000,000.00

HENAO SIERRA JAIME C.C. 000000080033904

NO. CUOTAS: 25,000.00 VALOR: \$25,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR: \$50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN UN GERENTE Y EN UN SUBGERENTE, QUIEN SERA SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01254032 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 4

\* \* \* \* \*

GERENTE

FAJARDO HERRERA DAVID MAURICIO

C.C. 000000080202034

SUBGERENTE

HENAO SIERRA JAIME

C.C. 000000080033904

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A ) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B ) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPAÑIA. D) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. H ) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I ) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 5

\* \* \* \* \*

EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J ) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. L) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ORGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. (SI AL GERENTE LO LIMITAN PARA CIERTOS ACTOS ESTA LIMITACION SE FIJA EN SALARIOS MINIMOS LEGALES) .

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE OCTUBRE DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kevifGG16V6

29 DE OCTUBRE DE 2015

HORA: 14:53:20

R047734495

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*  
 \* \* \* \* \*  
 RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
 EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.  
 \*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
 \*\*\*\*\*  
 EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**NIT 900.250.175-7**

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES  
PERSONA JURÍDICA Artículo 50 de la ley 789 de 2002**

Yo, DAVID MAURICIO FAJARDO HERRERA, identificado con c.c. # 80.202.034 de Bogotá en mi condición de Representante Legal de la Sociedad APROTECH LTDA identificada con NIT # 900.250.175-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; certifico el pago de los aportes realizado por la SOCIEDAD durante los últimos (6) meses calendario incluido el mes de Junio de 2014 legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos (6) seis meses. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de Octubre de 2015

**DAVID MAURICIO FAJARDO HERRERA  
CC. 80.202.034  
REPRESENTANTE LEGAL  
APROTECH LTDA**



Espacio reservado para la DIAN  	2. Concepto	0 2	Actualización
	4. Número de formulario	14281062901	
			(415)7707212489984(8020) 000001428106290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 5 0 1 7 5 - 7	6. DV 7	12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	---	------------------------------

IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: APROTECH LTDA			
36. Nombre comercial:			37. Sigla:

UBICACION			
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección: CL 93 13 42 OF 103			
42. Correo electrónico: dfajardo@aprotech.comco	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1: 3 0 0 0 8 1 8	45. Teléfono 2: 3 1 7 6 6 9 9 9 5

CLASIFICACION					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 4 7 4 2	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 1 1 0 6	48. Código: 4 7 4 1	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 1 1 0 6	50. Código: 1 2 9 5 1 1	51. Código
52. Número establecimientos					

Responsabilidades																		
53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	7	9	1	0	1	1	4	3	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	14- Informante de exogena
07- Retención en la fuente a título de renta	35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v	
10- Usuario aduanero	
11- Ventas régimen común	

Usuarios aduaneros										Exportadores							
54. Código:										55. Forma	56. Tipo	57. Modo			58. CPC		
2 3										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 2 3			1 2 3		

Para uso exclusivo de la DIAN											
59. Anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				60. No. de Folios: 5				61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 0 5			

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.						Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
Firma del solicitante: 						984. Nombre ASTROZ TORERO CARLOS ANDRES 985. Cargo: Punto de Contacto Presencial					





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 26-02-2014

Hora: 1:08:26 PM

Página 1 de 2

CONTRIBUYENTE NIT 900250175-7 PROTECH LTDA

**Información**

*Dirección* CL 93 13 42 OF 103  
*Teléfonos* 3000818 3154999565  
*Dirección electrónica* administracion@aprotech.com.co  
*Fax*

**Información de**

*Fecha Inscripción* 28/11/2012  
*Soporte Inscripción* 14972018  
*Fecha Inicio Actividades* 06/11/2012  
*Fecha Cese Actividades*

*Fecha de Informe del Cese*

# *Establecimientos:* 0

**Perfil Tributario**

*Naturaleza Jurídica* PERSONA JURIDICA  
*Régimen Tributario* REGIMEN COMUN  
*Actividad 1:* 4742-COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
*Actividad 2:* -  
*Actividad 3:* -  
*Actividad 4:* -  
*Actividad 5:* -

*Fecha Inicio Financiera:*

**REPRESENTANTES**

<i>Nombre Completo</i>	DAVID MAURICIO FAJARDO HERRERA	<i>Nro. Doc.</i>	80202034
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	JAIME HENAO SIERRA	<i>Nro. Doc.</i>	80033904
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo

Fuente ICA TE TOCA

**BOGOTÁ**  
HUCMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

80.202.034

NUMERO

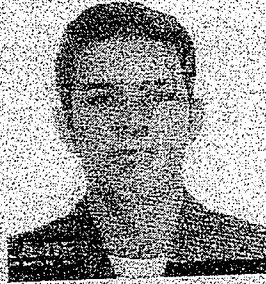
FAJARDO HERRERA

APELLIDOS

DAVID MAURICIO

NOMBRES

*David Mauricio Fajardo Herrera*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1982

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72      B+      M  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

04-AGO-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alba Beatriz Bencifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBA BEATRIZ BENCIFO LOPEZ



A-1500114-42119465-M-0080202034-20040726

01033 04208C 02 152418162



(Formato para uso exclusivo del área Contratación o quien haga sus veces)


SOLICITUD No.:	89	FECHA SOLICITUD	13	11	2015
NOMBRE DEPENDENCIA O PROYECTO SOLICITANTE		Televisión			
Tenga en cuenta lo siguiente:		En los campos 10 y 11, del ítem A, diligencie la fecha de consulta siguiendo la secuencia día, mes, año en cada espacio.			NR: No Requerido

A. REQUISITOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN		MÍNIMA		MENOR		SUPERIOR	
1	Autorizaciones previas, según normatividad vigente en la Universidad	SI	NR	SI	NR	SI	NR
2	Directrices técnicas previas, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI	NR	SI	NR	SI	NR
3	Estudio de mercado	N/R		N/R		SI	
4	Preliquidación Oficina Comercio Exterior. (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior)	SI	NR	SI	NR	SI	NR
5	Formato de solicitud del bien o servicio con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor	SI		SI		SI	
6	Formato Invitación escrita a presentar oferta (mínimo 2 para órdenes menores, y mínimo 3 para órdenes superiores)	NR		SI	NR	SI	NR
7	Ofertas escritas	SI	NR	SI		SI	
8	Concepto técnico, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI	NR	SI	NR	SI	NR
9	Informe de Evaluación de Oferta(s)	SI	NR	SI		SI	
10	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SI		SI		SI	
11	¿Tiene responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> , Link "Certificado de antecedentes fiscales")	Fecha consulta (DD/MM/AAAA)		Fecha consulta (DD/MM/AAAA)		Fecha consulta (DD/MM/AAAA)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
						13	11
						2015	
12	¿Presenta alguna sanción o inhabilidad en el SIRI para contratar con la Universidad?. (Consulta en <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a> , Link "Consultar antecedentes")	Fecha consulta (DD/MM/AAAA)		Fecha consulta (DD/MM/AAAA)		Fecha consulta (DD/MM/AAAA)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
						13	11
						2015	

B. DOCUMENTOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN		MÍNIMA		MENOR		SUPERIOR	
1	Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente. (No obligatoria para oferente extranjero sin representación en Colombia)	NR		NR		SI	NR
2	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días calendario	SI		SI		SI	
3	Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal	SI		SI		SI	
4	Copia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada. (1)	SI		SI		SI	
5	Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada. (Exigible sólo para órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.) (1)	SI	NR	SI	NR	SI	NR
6	Copia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, con expedición inferior a 30 días.	SI		SI		SI	
7	Copia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	SI	NR	SI	NR	SI	NR
8	Formato Único de Hoja de Vida, firmado por el oferente y acompañado de los documentos soporte de la información consignada. Obligatoria solo para órdenes contractuales de prestación de servicios.	SI	NR	SI	NR	SI	NR
9	Formato Creación y Actualización de Terceros, diligenciado y firmado	SI	NR	SI	NR	SI	NR
10	Certificado expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (90) días, en el que conste que el oferente del bien o servicio, es representante único o distribuidor autorizado en el país, según sea el caso.	SI	NR	SI	NR	SI	NR

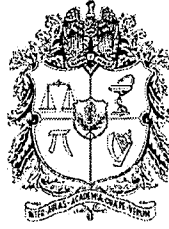
Documentos para persona jurídica sin representante comercial o distribuidor autorizado en Colombia:		MÍNIMA		MENOR		SUPERIOR	
1	Oferta (Factura Pro forma) a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, incluyendo condiciones comerciales, que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para una negociación internacional (moneda de negociación, términos INCOTERMS, forma de pago, plazo de entrega, entre otros).	SI		SI		SI	
2	Catálogos del servicio, o del bien (si son reactivos anexar fichas técnicas y No. de CAS)	SI	NR	SI	NR	SI	NR
3	Documentos legibles que acrediten su existencia.	SI		SI		SI	
4	Certificación reciente expedida por la casa matriz, en el que conste que la empresa extranjera no tiene representación comercial o distribuidor autorizado en el país, expedidos con antelación máxima de noventa (90) días a la solicitud de la orden contractual. No obligatoria para organismos internacionales.	SI	NR	SI	NR	SI	NR
5	Información bancaria para giro al exterior	SI	NR	SI	NR	SI	NR

NOTA:  
 (1) La información personal y tributaria, actualizada y suministrada por el contratista a la Universidad, debe coincidir con la registrada en el RUT y en el RIT (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.), garantizando que la actividad económica inscrita sea acorde al objeto general y actividad(es) principal(es) de la orden contractual.

Verificado por:	Jorge Luis Araciegas R.			 FIRMA
Fecha:	13	11	2015	
	DÍA	MES	AÑO	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ**



**UNIMEDIOS TV**

**ESTUDIO DE MERCADO**

Para:

**ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG EN  
UNIMEDIOS TV OFICINA 212 EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA.**

***FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE 19 DE 2015***

*Elaborado por: Juan Mauricio Piñeros*

*Revisado y aprobado por: Liseth Sayago*



## 1. JUSTIFICACIÓN

UNIMEDIOS TELEVISIÓN hizo una fuerte inversión para implementar una infraestructura técnica PARA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN RESOLUCIÓN HD Y ULTRA HD resulta por lo tanto prioritario hacer inversiones estratégicas que integren estas inversiones con el actual flujo de producción y transmisión de contenidos que funciona en calidad SD.

UNIMEDIOS TELEVISIÓN inició un proyecto para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG**. Buscando que todos los elementos técnicos nuevos se integren eficientemente a la infraestructura física ya existente en la productora.

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Reforzar o reemplazar algunos elementos técnicos de producción ENG para UNIMEDIOS TV sede Bogotá.
- Adquirir nuevos elementos técnicos de producción ENG para oficinas de sede regionales UNIMEDIOS.
- Garantizar un flujo de trabajo que permita la producción, postproducción y transmisión de contenidos HD o Ultra HD en UNIMEDIOS TV.

## 3. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Se elaboró un listado preliminar de adquisiciones recogiendo las necesidades y requerimientos del personal técnico encargado. Dicho listado está basado en un análisis de aspectos dentro de la operación de la productora que sería estratégico cubrir. Se busca que sumados estos recursos a los nuevos recursos de de post-producción; se logre completar un flujo de trabajo de imagen digital FULL HD y ULTRA HD de características profesionales.

Posteriormente, se sometió este listado de especificaciones a un estudio de mercado con los proveedores del cual se pudieron definir las configuraciones definitivas para la invitación.

## 4. PERTINENCIA O VIABILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Es viable la contratación de esta adquisición, teniendo en cuenta que a la fecha UNIMEDIOS TELEVISIÓN adelantó toda la gestión administrativa que incluye los estudios y avales técnicos y partida presupuestaria necesaria para contratar la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG**.





## 5. METODOLOGÍA

Se invitó a proveedores especializados en la distribución, implementación y soporte de este tipo equipos, a fin de determinar el valor que deberá solicitarse para la adquisición de estos implementos, adicionalmente este estudio determinó las posibilidades adicionales de soporte y garantía que ofrece el mercado y los proveedores.

## 6. REGLAMENTACIONES PRESUPUESTALES, CONTRACTUALES Y JURÍDICAS

El proceso de contratación se adelantará de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, adoptado mediante Resolución de Rectoría Número a No. 1952 del 22 de diciembre de 2008 y la Resolución 872 de 2013 "Por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, por la cual se adoptó el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia".

## 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS

A continuación se presenta el formato de especificaciones técnicas generales que se envió a diferentes proveedores junto con las instrucciones para su diligenciamiento para realizar el estudio de mercado para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.**

## UNIMEDIOS TV

### PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN UNIMEDIOS TELEVISIÓN 2015

#### Objetivos:

- Reforzar o reemplazar algunos elementos técnicos de producción ENG para UNIMEDIOS TV sede Bogotá.
- Adquirir nuevos elementos técnicos de producción ENG para oficinas de sede regionales UNIMEDIOS.
- Adquirir nuevos elementos técnicos de post- producción de Audio y video para oficinas de sede regionales UNIMEDIOS.
- Reforzar elementos técnicos disponibles en el equipo de producción remota EFP UNIMEDIOS TV sede Bogotá.
- Actualizar elementos técnicos disponibles en el equipo la sala de máquinas CER de UNIMEDIOS TV sede Bogotá.
- Adquirir una solución especializada de archivo digital de material de audio y video para UNIMEDIOS TV sede Bogotá.



**Notas:**

1. LOS PROVEEDORES ÚNICAMENTE PUEDEN PRESENTAR SUS COTIZACIONES UTILIZANDO EL FORMATO INCLUIDO EN EL PRESENTE ESTUDIO.
  2. El estudio incluye varios listados y los proveedores podrán escoger INDEPENDIENTEMENTE para cuales de estos desean cotizar, PERO DEBEN COTIZAR TODOS LOS ELEMENTOS INCLUIDOS EN CADA LISTADO.
  3. Los oferentes también pueden cotizar un ELEMENTO ALTERNO a algún ítem incluido en el listado y que cumpla todas las cualidades solicitadas en el presente estudio, SIEMPRE Y CUANDO TAMBIÉN COTICEN EL ELEMENTO SOLICITADO ORIGINALMENTE.
  4. LA UNIVERSIDAD, una vez verificadas las cotizaciones, la descripción de la solución cotizada, así como la disponibilidad presupuestal con la que cuenta este proceso de invitación, se reserva la posibilidad de contratar o no toda la solución o parte de ella y modificar las especificaciones y número de elementos.
  5. LA UNIVERSIDAD exige por normativa un mínimo de garantía de 3 años para cada elemento de la oferta POR LO TANTO TODAS LAS COTIZACIONES DEBE INCLUIR ESTA CONDICIÓN.
- 
6. Los precios indicados por el OFERENTE debe tener incluido el valor del IVA correspondiente y pueden ser ofertados en DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

A continuación se presenta la matriz de requerimientos técnicos la cual debe ser diligenciada por el PROVEEDOR teniendo en cuenta:

- 1) La primera columna contiene el número del requerimiento.
- 2) La segunda columna contiene la descripción del requerimiento técnico.
- 3) La tercera columna contiene el número de elementos del requerimiento técnico.
- 4) La cuarta y quinta columna debe ser diligenciada por el PROVEEDOR anotando si cumple o no la totalidad del requerimiento Si = Cumple NO = No cumple.
- 6) La sexta columna indica el valor unitario del elemento IVA INCLUIDO propuesto por el PROVEEDOR en su cotización.
- 7) La séptima columna indica el valor total del número de elementos solicitados IVA INCLUIDO.
- 5) La séptima columna debe ser diligenciada por el PROVEEDOR con las observaciones que considere necesarias según el requerimiento.

## 1) EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA SALA DE MÁQUINAS CER .

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	GRABADOR ESTADO SOLIDO Cinedeck RX3G/AES Multi-Format Multi-Channel Recorder, Monitor, and Playback System	1					
2	GRABADOR COMPACTO ESTADO SOLIDO Blackmagic Design HyperDeck Studio 2	1					
3	MEMORIAS DE ESTADO SOLIDO SanDisk 240GB Extreme Pro Solid State Drive	4					
4	LECTOR DE MEMORIAS DE ESTADO SOLIDO HighPoint RocketStor 5411A USB 3.0 to SSD/SATA Hard Drive Docking Station (Black)	3					
5	GRABADOR DISCOS BLU-RAY/JVC SR-HD2700US Blu-ray Disc & HDD Recorder	1					
6	CONVERSOR DE FORMATOS DE VIDO DIGITAL Blackmagic Design Teranex Express	1					
TO TAL							



## 2) EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN REMOTA EFP

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	LICENCIA SOFTWARE PARA DISEÑO DE ESCENOGRAFÍAS VIRTUALES TRICASTER New tek Virtual Set Editor 2.5	1					
2	SOFTWARE TITULADOR TRICASTER NewTek live text	1					
3	MONITOR PROFESIONAL 50" NEC E505 50" Full HD Commercial LED Monitor	1					
4	MONITOR PROFESIONAL TECNOLOGÍA TÁCTIL 65" NEC V-Series V652-TM 65" Full HD Touchscreen Commercial LED Monitor	1					
5	ARREGLO DE 4 MONITORES LCD PARA RACK Marshall Electronics V-R44P Quad 4" LCD Monitor Unit Rack Mountable	1					
6	CONVERSOR DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2					
TOTAL							

## 3) EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2					
2	TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	9					
3	ADAPTADOR CONVERSOR TARJETAS SXS A SD, E Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2					
4	BATERIAS CAMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5					
5	CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1					
6	FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2					
7	MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6					
8	CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3	6					



	sensores CMOS de 1/28".					
9	FILTRO UV CAMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	8				
10	BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	6				
11	TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	8				
12	CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	8				
13	MALETA PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6				
14	JUEGO DE OPTICAS Rokinson 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1				
15	LENTE TELEOBJETIVO Rokinson 100mm T3.1 Macro Cine DS Lens for Canon EF Mount	1				
16	LENTE TELEOBJETIVO Rokinson 135mm T2.2 Cine DS Lens for Canon EF Mount	1				
17	MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1				
18	GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1				
19	BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SOLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1				
20	PARASOL GRABADORA ESTADO SOLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1				
21	BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1				
22	SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1				
23	MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1				
24	ADAPTADOR DE CABEZA DE TRIPODE PARA MNI-GRUA Manfrotto 520BALL 75mm Half Ball	1				
25	COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERIAS Dedolight DLED4.1-BI Bi- Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1				
26	COMBO DE LUMINARIAS LED Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3- Light Basic Kit (Mains Operation)	1				
27	COMBO DE LUMINARIAS	1				





	INCANDESCENTES Dedolight Master Interviewer 4-Light Kit						
TOTAL							

#### 4) EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN AUDIO ENG

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	TRANSMISOR INALÁMBRICO PARA MICRÓFONO Sennheiser SK 100 G3 Wireless Bodypack Transmitter - B: 626-668 MHz	1					
2	COMBO SISTEMA INALÁMBRICO Y MICRÓFONOS Sennheiser ew 100 ENG G3 Wireless Combo Mic System and Rode Battery/Phantom Shotgun Mic Kit B (626-668 MHz)	4					
3	CORTAVIENTOS PARA MICRÓFONO Rycote - Standard Hole Softie Windscreen with 19-22mm (0.74-0.87") Hole Size	4					
4	SOPORTE PISTOLA PARA MICRÓFONO Rycote - Medium Hole Softie Lyre Mount & Pistol Grip	4					
5	SOPORTE CAÑA PARA MICRÓFONO Gitzo 1540 - Four-Section Carbon Fiber Boompole	4					
6	MICRÓFONO DINÁMICO Sennheiser MD 46 - Dynamic ENG Microphone	4					
7	MICRÓFONO MANOS LIBRES Sennheiser HS2 Head-Worn Microphone (Beige)	4					
8	CABLE PARA MICRÓFONO Audio-Technica AT8314 Premium Microphone Cable - 20' (6m)	4					
9	MALETAS PARA ACCESORIOS DE AUDIO Lowepro Pro Runner 450 AW Backpack	2					
10	MEZCLADORA DE AUDIO PORTÁTIL Sound Devices 302 Portable 3 Channel Field Mixer	1					
11	CASCOS DE AUDIFONOS SONY MDR 7506	10					
12	ESTUCHE PARA MEZCLADORA DE AUDIO PORTÁTIL Porta Brace MXC-302B Audio Combination Case (Blue)	1					
13	REPUESTO CONECTORES TRS 1/8" CON SEGURO Rode MiCon 1 Connector for Rode MiCon Microphones (Sennheiser)	10					
14	REPUESTO CONECTORES TRS 1/8" SIN SEGURO Switchcraft 3.5mm (1/8" Mini) Stereo Plug 0.290" Cable Diameter (Black Handle, Gold Finger)	10					
15	REPUESTO CABLE PARA CASCOS DE AUDIFONOS Remote Audio Replacement	4					



	Coiled Cable for Sony MDR7506 Headphones (2')						
TOTAL							

### 5) SOLUCIÓN DE ARCHIVO DIGITAL DE AUDIO Y VIDEO

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	Licencia de Software especializada en administrar material de video digital y metadatos.	1					
2	Hardware servidor de administración del archivo y licencias de sistema operativo.	1					
3	Servidor de almacenamiento mínimo 16TB ,RAID 5	1					
4	Solución de almacenamiento profundo basada en cartuchos LTO automatizada o manual.	1					
5	Módulos de software adicionales (si se requieren)	1					
6	Hardware adicional si se requiere.	1					
TOTAL							

### 6) EQUIPOS PARA POST- PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO OFICINAS REGIONALES UNIMEDIOS

ITEM	ELEMENTO	UNI	NO	SI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	ESTACIÓN DE COMPUTO APPLE IMAC 27" 3.5GHz Quad-core Intel Core i7, Turbo Boost up to 3.9GHz 32GB 1600MHz DDR3 SDRAM - 4X8GB 1TB Fusion Drive NVIDIA GeForce GTX 780M 4GB GDDR5, Apple Mouse, Apple Keyboard (English) & User's Guide Apple USB SuperDrive Apple Care protection Plan.	4					
2	MONITORES DE AUDIO M-Audio AV 40 Active 2-Way Desktop Monitor Speakers (Pair) Bass-Reflex Cabinet, 4" Polypropylene-Coated Woofer, 1" Silk Dome Tweeter, OptImage III Waveguide, 20W Per Channel Amplification	4					
3	ARREGLO DE DISCOS PARA ALMACENAMIENTO EXTERNO Promise Technology 8TB Pegasus2 R4 Thunderbolt 2 Raid Storage Array <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8TB Storage Capacity</li> <li>• Dual Thunderbolt 2 Ports</li> <li>• 4 Hot-Swappable Drive Bays</li> </ul>	4					



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre-Configured in RAID 5 Mode</li> <li>• Supports RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50</li> <li>• Daisy-Chain Six Thunderbolt 2 Devices</li> <li>• Compatible with Time Machine in OS X</li> <li>• Mac Compatible</li> </ul>						
4	LICENCIA DE SOFTWARE DE EDICIÓN Final Cut X	4					
5	Curso de capacitación Final Cut X (12 horas por persona)	4					
TOTAL							

#### REQUERIMIENTO MÍNIMO DEL EQUIPAMIENTO

El oferente deberá suministrar, instalar e implementar todos los accesorios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos suministrados.

#### REQUERIMIENTO MÍNIMO DEL SOFTWARE Y HARDWARE

El oferente deberá suministrar, instalar e implementar todos los elementos de software necesarios para el funcionamiento básico de las licencias y equipos adquiridos,.

#### SOPORTE Y GARANTÍA

El oferente deberá garantizar todos los equipos de suministrados por un plazo mínimo de 3 años aunque ello implique la adquisición de paquetes especiales de extensión de licencias.

#### VALORES AGREGADOS

El oferente podrá incluir en la propuesta todos los elementos relacionados con valores agregados a la oferta; como descuentos académicos, licencias de software adicionales, garantías, soporte extendido, mantenimiento o actualización de equipos antiguos etc. Estas ofertas también serán tenidas en cuenta en la selección final.

## 8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Se adelantará contratación en la modalidad de invitación escrita a un número plural de oferentes de acuerdo a las características de las Ordenes Contractuales Superiores descritas en el Art. 32 y Requisitos para Trámites Art. 33 y la s demás disposiciones dadas en la Resolución 872 de 2013.

Para tal fin se recomienda que se inviten a personas naturales y/o jurídicas, en consorcio y/o unión temporal, cuyo objeto social enmarque LA COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS DE ELECTRÓNICA DE CONSUMO PROFESIONAL O DOMÉSTICO o similares.

## 9. DIRECTRIZ Y CONCEPTO TÉCNICO

La directriz técnica para la adquisición de los equipos de cómputo y accesorios fue emitida por la Oficina de Tecnologías quienes se encargan de estipular los lineamientos necesarios para el uso adecuado y organizado a diferentes temas de informática y comunicaciones que son de alcance Institucional, la directriz inicial que avaló el proyecto DIRECTRICESo de mejoramiento para el laboratorio de Producción y Post-producción de la Escuela de Cine y Televisión se emitió con el consecutivo DNTIC-0917-14. Una vez allegadas las ofertas por parte de los proveedores; la oficina de Tecnologías verificará su conformidad con las especificaciones técnicas formuladas por el proyecto.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
VICERRECTORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - DNTIC

DNTIC-1648-15

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2015

Docena

**LIBETH SAYAGO CORTES**

Jefa Oficina de Producción y Realización Audiovisual  
Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios  
Universidad Nacional de Colombia

Ref. Oficio OPPLA-334 recibido el día 20 de octubre de 2015

Apreciada Doctora,

En respuesta a la solicitud de la referencia, de manera atenta damos respuesta, previas estas consideraciones:

1. El numeral 4 del artículo 86 del Manual de Convenios y Contratos adoptado por la Resolución de Rectoría 1551 de 2014 establece que "para la adquisición de bienes y servicios relacionados con informática y comunicaciones, la Dirección Nacional Tecnologías de la Información y Comunicaciones - DNTIC- establecerá directrices periódicas cuando se trate de elementos o servicios de baja complejidad, las cuales serán actualizadas periódicamente y publicadas en la página Web de la Universidad, o emitirá directrices individuales para aquellos bienes de alta complejidad, y para los que no tengan directrices periódicas".
2. Un bien o servicio está relacionado con informática y comunicaciones cuando su naturaleza está enmarcada en la creación, transmisión, recepción, conversión, administración, almacenamiento y/o manipulación de la información, entre los que se encuentran los equipos de cómputo, equipos móviles, equipos de red, y el software que interacciona o trabaja de estos equipos.
3. Así mismo el numeral 6 del artículo 86 del Manual de Convenios y Contratos tipifica los casos en los que se requiere la emisión de conceptos técnicos por parte de la DNTIC y las DNTICs.


De acuerdo con lo anterior, para el caso de los equipos de audio, video y accesorios, estos no son bienes relacionados con informática y comunicaciones, por tal razón no requiere emitir concepto técnico ni concepto técnico del que trata el artículo 86 del manual de convenios y contratos.





Los equipos para actualización de Sala de Máquinas GER, equipos de refuerzo para producción remota EFP y equipos para Post-Producción para oficinas regionales de Unimedios si requieren dirección técnica, la cual se envía como documento anexo.

Debe aclarar que las directrices técnicas son insuam para realizar las invitaciones a los diferentes proveedores, las propuestas que lleguen deben ser enviadas por su dependencia nuevamente a esta Dirección a fin de que se emita el concepto técnico, todo esto según lo estipulado en los números 4 y 5 del artículo 105 del Manual de Convenios y Contratos modificado con la resolución 1551 de 2014.

  
 HENRY ROBERTO UMAMA ACESTA  
 Director  
 Presidente, Subcomité de Selección

## 10. CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL ESTUDIO DE MERCADO

Los oferentes tuvieron 5 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para enviar los documentos relacionados en digital a una dirección de correo electrónico institucional.

## 11. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL ESTUDIO DE MERCADO

Establecida la viabilidad del proyecto a través de la directriz y diseño integral del proyecto, el día 30 de Septiembre de 2015 se extendió un mensaje con la solicitud de es Estudio de Mercado **OPRA 231** para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.** a los oferentes que se relacionan a continuación:

<b>VIDEOELEC S.A</b>	<b>APROTECH LTDA</b>	<b>AVCOM S.A</b>
Ing Hemado Ivan Rubio	Ing. David Fajardo	Ing. Andrés Gonzáles
hernando.rubio@videoelec.com	dfajardo@aprotech.com.co	agonzalez@avcom.com.co
2567892	3000818	5334739
3112832318	3176699995	321 452 58 85
<b>ICL S.AS</b>	<b>COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A</b>	<b>VCR LTDA.</b>
Cristian A. Betancur	Ing Carlos Augusto Yhama Pinto	Ing. Lina Constanza Aguirre
cristian@iclsas.com	cayhama@curacao.com.co	lina.aguirre@vcr.com.co
6406877 EXT. 103	2573591	6362900
	3176683146	317 657 1111



---

## UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

---

Unimedios Television <unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co>

30 de septiembre de 2015, 10:34

Para: Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>, cayhama@curacao.com.co, "lina.aguirre"

<lina.aguirre@vcr.com.co>, David Fajardo <dfajardo@aprotech.com.co>, Hernando Rubio

<hernando.rubio@videoelec.com>, carlesberenguer@adtel.com.co, cristian@iclsas.com

Cco: Liseth Paola Sayago Cortes <lpsayagoc@unal.edu.co>, leidy carolina Tocua Mora <lctocuam@unal.edu.co>,

Cristian Camilo Castillo Lopez <cccastillolo@unal.edu.co>

Buenos días,

Estimados proveedores a continuación les adjunto una CARTILLA DE ESTUDIO DE MERCADO para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN en oficina de producción audiovisual de la Universidad Nacional de Colombia, UNIMEDIOS TV.

Por favor les solicitamos que sigan estrictamente las instrucciones para diligenciar el presente estudio de mercado con el fin de agilizar el proceso análisis.

Esperamos contar con su colaboración enviándonos una propuesta comercial, para la cotización de estos antes de las **24 horas día miércoles 7 de Octubre de 2015.**

Atte.

Liseth Paola Sayago Cortes

Jefe Televisión

Unimedios

Universidad Nacional

—  
Oficina de Producción y Realización Audiovisual

Unimedios

Universidad Nacional de Colombia

PBX 3165000 ext 18359 - 18058



---

## UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

---

Angela Mejía <angela.mejia@curacao.com.co>  
Para: unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co  
Cc: Carlos Augusto Yhama Pinto <cayhama@curacao.com.co>

7 de octubre de 2015, 16:27

Buenas tardes

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**Unimedios**

En respuesta a su solicitud nos permitimos enviar Cartilla de estudio de mercado, con nuestros precios para el ítem No. 3 EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.

Agradecemos su tencion y estaremos atentos a sus comentarios

Cordialmente

Angela Mejía

Departamento Broadcast

Compañía Comercial Curacao de Colombia S.A.

Calle 93 No. 19B-67 Bogota- Colombia

T: +571 2573591 - 2570224

---

**De:** Carlos Augusto Yhama Pinto [mailto:cayhama@curacao.com.co]

**Enviado el:** viernes, 02 de octubre de 2015 10:51 a.m.

**Para:** angela mejia <angela.mejia@curacao.com.co>

**Asunto:** RV: UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

**De:** Unimedios Television [mailto: ]

**Enviado el:** miércoles, 30 de septiembre de 2015 10:35 a.m.

**Para:** Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>; cayhama@curacao.com.co; lina.aguirre <lina.aguirre@vcr.com.co>; David Fajardo <dfajardo@aprotech.com.co>; Hernando Rubio <hernando.rubio@videoelec.com>; carlesberenguer@adtel.com.co; cristian@iclsas.com

**Asunto:** UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

[El texto citado está oculto]



**CARTILLA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO UNIMEDIOS TELEVISIÓN 2015 OPRA231.pdf**

115K

---

## UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

---

**Hernando Rubio - Videoelec S.A.** <hernando.rubio@videoelec.com>  
Para: Unimedios Television <unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co>  
Cc: "Francisco Leon - Videoelec S.A." <francisco.leon@videoelec.com>

7 de octubre de 2015, 17:56

Apreciados Señores,

De acuerdo con su amable invitación a cotizar, adjunto encontrarán el ofrecimiento presupuestal de Videoelec S.A. por los sistemas No. 1, Equipos Actualización Sala de Máquinas CER y No. 5 Solución de Archivo Digital de Audio y Video.

Estaremos pendientes de responder a cualquier duda al respecto y de invitarlos, si lo consideran oportuno, a conocer las soluciones ofrecidas, en las facilidades de cualquiera de los usuarios que en la actualidad las tienen instaladas.

Cualquier información adicional requerida o demostración, no duden en contactarnos.

Saludos,

Hernando I. Rubio

VIDEOELEC S.A.

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

This message is intended only for the named person or company who is the only authorized recipient, and include confidential data under professional secrecy, and its disclosure is prohibited by current legislation. Disclosure, copy or any other action in this message by a person or company different to the intended recipient is prohibited. If this message has reached you in error, please notify the sender and destroy it immediately. Electronic communications of data may not guarantee the message's confidentiality, neither their integrity nor correct receipt, so we do not take responsibility for any of those circumstances

**From:** Unimedios Television [mailto:unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co]  
**Sent:** Wednesday, September 30, 2015 10:35 AM

**To:** Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>; cayhama@curacao.com.co; lina.aguirre <lina.aguirre@vcr.com.co>; David Fajardo <dfajardo@aprotech.com.co>; Hernando Rubio - Videoelec S.A. <hernando.rubio@videoelec.com>; carlesberenguer@adtel.com.co; cristian@iclsas.com  
**Subject:** UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

[El texto citado está oculto]

---

 **27277 Videoelec Respuesta PRIMER ESTUDIO DE MERCADO UNIMEDIOS TELEVISIÓN 2015 OPRA231 7Oct15 HR.pdf**  
247K



---

## UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

---

Cristian Betancur <cristian@iclsas.com>

9 de octubre de 2015, 18:55

Para: Unimedios Television <unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co>

Muy buenas tardes

Adjunto envié la cotización solicitada, quedo atento a cualquier comentario cambio o inquietud, también quedo muy atento a la apertura del proceso de compra

Atentamente

CRISTIAN A. BETANCUR

ASESOR COMERCIAL

ICL SAS

PBX 6406877 EXT. 103

cristian@iclsas.com www.iclsas.com



cristianbetancur03



Icl Internacional de cámaras y lentes



@iccamaralente



DISTRIBUIDOR PARA COLOMBIA DE:



Panasonic

NEC

OLYMPUS



**Manfrotto**  
Imagine More

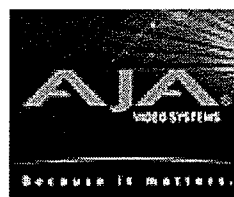
**FUJIFILM**

**TIFFEN**

**lowel**<sup>LT</sup>

**Davis & Sanford**  
Authorized Dealer

**STEADICAM**



**De:** Unimedios Television [mailto:unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co]

**Enviado el:** miércoles, 30 de septiembre de 2015 10:35 a.m.

**Para:** Andres Gonzalez <agonzalez@avcom.com.co>; cayhama@curacao.com.co; lina.aguirre <lina.aguirre@vcr.com.co>; David Fajardo <dfajardo@aprotech.com.co>; Hernando Rubio <hernando.rubio@videoelec.com>; carlesberenguer@adtel.com.co; cristian@iclsas.com

**Asunto:** UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

[El texto citado está oculto]



14847 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.pdf

427K



---

## UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

---

Unimedios Television <unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co>  
Para: Juan Mauricio Pineros Pulido <jmpinerosp@unal.edu.co>

15 de octubre de 2015, 12:58

----- Mensaje reenviado -----

De: **Angela Mejía** <angela.mejia@curacao.com.co>

Fecha: 7 de octubre de 2015, 16:27

Asunto: RE: UNIMEDIOS TELEVISIÓN CONVOCATORIA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN  
DE ELEMENTOS TÉCNICOS 2015 OPRA231

Para: unimedios\_tv\_nal@unal.edu.co

Cc: Carlos Augusto Yhama Pinto <cayhama@curacao.com.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



**CARTILLA PRIMER ESTUDIO DE MERCADO UNIMEDIOS TELEVISIÓN 2015 OPRA231.pdf**

115K



ELEMENTO	CANTIDAD	CURACAO			VIDEOELEC			APROTECH			ICL		
		UNITARIO US	TOTAL US	TOTAL PESOS	UNITARIO US	TOTAL US	TOTAL PESOS	UNITARIO US	TOTAL US	TOTAL PESOS	UNITARIO US	TOTAL US	TOTAL PESOS
CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2	10695	21390	64170000	0	0	0	8298	16596	49788000	12196	24392	73176000
TRIPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8	1798	14384	43152000	0	0	0	1780	14240	42720000	2636	21088	63264000
ADAPTADOR CONVERSOR TARJETAS SXS A SD, E -Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2	97	194	582000	0	0	0	150	300	900000	117	234	702000
BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5	371	1855	5565000	0	0	0	422	2110	6330000	491	2455	7365000
CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1	1073	1073	3219000	0	0	0	1050	1050	3150000	1227	1227	3681000
FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2	26	52	156000	0	0	0	50	100	300000	26	52	156000
MALETA CÁMARA DE VIDEO XDCAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6	459	2754	8262000	0	0	0	513	3078	9234000	646	3976	11628000
CÁMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28"	5	4773	23865	71595000	0	0	0	3809	19045	57135000	5096	25480	76440000
FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5	24	120	360000	0	0	0	50	250	750000	25	125	375000
BATERIA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5	145	725	2175000	0	0	0	183	915	2745000	228	1140	3420000
TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS-1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7	50	350	1050000	0	0	0	60	420	1260000	51	357	1071000
CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7	46	322	966000	0	0	0	45	315	945000	46	322	966000
MALETA PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6	249	1494	4482000	0	0	0	209	1254	3762000	245	1470	4410000
JUEGO DE ÓPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1	3598	3598	10794000	0	0	0	3030	3030	9090000	2831	2831	8493000
MALETA RÍGIDA PARA ÓPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1	203	203	609000	0	0	0	203	203	609000	200	200	600000
GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1	2076	2076	6228000	0	0	0	1652	1652	4956000	2400	2400	7200000
BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SÓLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1	99	99	297000	0	0	0	97	97	291000	128	128	384000
PARASOL GRABADORA ESTADO SÓLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shotgun Cage	1	96	96	288000	0	0	0	0	81	243000	118	118	354000
BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1	133	133	399000	0	0	0	0	98	294000	135	135	405000
SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1	318	318	954000	0	0	0	0	220	660000	318	318	954000
MINI-GRUA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1	1057	1057	3171000	0	0	0	0	892	2676000	1118	1118	3354000
COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1	14000	14000	42000000	0	0	0	0	11640	34920000	14900	14900	44700000
CONVERSOR DE VIDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2	0	0	0	0	0	0	440	880	2640000	887	1774	5322000
<b>TOTALES</b>			90158	270474000	0	0	0	77586	235398000		104366	313098000	





### 13. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Evaluadas las cotizaciones se determinó todas cumplen con las especificaciones requeridas, haciendo la respectiva comparación de precios se solicitará CDP por un valor de 235.398.000 PESOS COLOMBIANOS valor que cubre los requerimientos formulados por el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta que a partir de las cotizaciones iniciales se decidió AJUSTAR el presupuesto descartando de la invitación final algunos elementos inicialmente cotizados.

Como resultado del presente estudio y teniendo en cuenta las directrices técnicas formuladas en el oficio DNTIC-1046-15 elaborado por la oficina de tecnologías de la universidad se decidió formular la adquisición de los equipos de post-producción bajo los siguientes parámetros:

#### PERFIL/OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona Jurídica cuyo objeto social enmarque el comercio al por mayor o al por menor de equipos y componentes electrónicos.

**A continuación se describen las condiciones mínimas que deberán solicitarse en la invitación a presentar ofertas para la ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.**

### 14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes son las especificaciones técnicas de equipos que se definieron para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG.**

#	ELEMENTO TÉCNICO	UNIDADES
1	CAMARA DE VIDEO SONY XDCAM PMW-300K1, Camcorder XDCAM, tres CMOS de 1/2", grabación MPEG2 HD 422 a 50 Mbps, lente intercambiable.	2
2	TRÍPODE PARA CÁMARA DE VIDEO Vinten VB-AP2F Vision Blue System with Floor Spreader	8
3	ADAPTADOR CONVERTOR TARJETAS SXS A SD, E Films MxR Extreme Expresscard Adapter	2
4	BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Sony BP-U60 Lithium-Ion Battery	5
5	CARGADOR DE BATERÍAS CÁMARA DE VIDEO XDCAM Dolgin Engineering TC400-EX 4-Position Battery Charger	1
6	FILTRO UV CAMARA DE VIDEO XDCAM Tiffen 77mm UV Protector Filter	2
7	MALETA CAMARA DE VIDEO XD CAM Petrol PC303 Deca Campack Plus	6
8	CAMARA DE VIDEO NXCAM SONY HXR-NX3N/1, Cámara profesional de video en alta definición tipo handy con 3 sensores CMOS de 1/28".	5



9	FILTRO UV CÁMARA DE VIDEO NXCAM Tiffen - 72mm UV Protector Filter	5
10	BATERÍA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Sony NP-F970 L-Series Info-Lithium Battery Pack (6300mAh)	5
11	TARJETAS ESTADO SÓLIDO PARA PARA DE VIDEO NXCAM Y XDCAM Transcend 64GB UHS1 SDXC Memory Card (Speed Class 3)	7
12	CORREAS PARA CÁMARA DE VIDEO NXCAM Think Tank Photo Camera Strap V2.0 (Black/Gray)	7
13	MALETA PARA CAMARA DE VIDEO NXCAM Petrol PC300 Deca Shell Camera Backpack	6
14	JUEGO DE OPTICAS Rokinon 16, 35, 50, 85mm Cine DS Lens Bundle for Canon EF Mount	1
15	MALETA RIGIDA PARA OPTICAS Pelican 1450 Case with Dividers (Black)	1
16	GRABADORA EXTERNA ESTADO SÓLIDO Atomos Ninja Assassin 4K HDMI Recorder and 7" Monitor	1
17	BRAZO MÁGICO PARA GRABADORA ESTADO SÓLIDO Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	1
18	PARASOL GRABADORA ESTADO SÓLIDO SHAPE Sun Hood for Atomos Shogun Cage	1
19	BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor O-Box WM Side Flag Set (2 Flags)	1
20	SOPORTES PARA BANDERAS LATERALES MATTEBOX OConnor Side Flag Bracket Set for O-Box WM	1
21	MINI-GRÚA PARA CÁMARA Glidecam Camcrane 200 Camera Crane	1
22	COMBO DE LUMINARIAS LED CON BATERÍAS Dedolight DLED4.1-BI Bi-Color LED 3-Light Battery Kit (Battery Operation)	1
23	CONVERSOR DE VÍDEO DIGITAL A ANALÓGICO Blackmagic Design Mini Converter SDI to Analog 4K	2

## 15. METODOLOGÍA PARA LA INVITACIÓN

Establecida la viabilidad del proyecto a través de la directriz y diseño integral, se extenderá correo de solicitud a fin de realizar invitación directa para la **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE REFUERZO PRODUCCIÓN VIDEO ENG** a los siguientes oferentes que se relacionan a continuación:

ICL S.AS	APROTECH LTDA	COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A	AVCOM S.A
Cristian A. Betancur	David Fajardo	Ing Carlos Augusto Yhama Pinto	Andrés Gonzáles
cristian@iclsas.com	dfajardo@aprotech.com.co	cayhama@curacao.com.co	agonzalez@avcom.com.co
6406877 EXT. 103	3000818	2573591	5334739
	3176699995	3176683146	321 452 58 85





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT/ 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

Ciudad de Expedición BOGOTÁ, D.C.			Sucursal NORTE			Cod. Sucursal 15		No.Póliza 15-44-101157618		Anexo 0	
Fecha Expedición Día Mes Año 24 / 11 / 2015			Vigencia Desde Día Mes Año 25 / 11 / 2015			A las Horas 00:00	Vigencia Hasta Día Mes Año 08 / 09 / 2017			A las Horas 00:00	Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO**

Nombre o Razon Social COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S. A.							Identificación : 860.004.871-7				
Dirección : KR 45 NRO. 58 A - 78 BRR SAN NICOLAS DE FEDERMAN						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 2573500		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA							Identificación : 899.999.063-3				
Dirección : KR 45 NRO. 26 - 85						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3165000		

**OBJETO DEL SEGURO**

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES EN DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE OBRA NO 32 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PRODUCCION DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRODUCCION Y REALIZACION AUDIOVISUAL, CARGADO AL PROYECTO REPOSITORIO DIGITAL Y DEBATES PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

ASEGURADO UNIMEDIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS NIT 899.999.063-3  
NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2015	08/09/2016	\$46,878,824.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Si Ampara 1 Años, 0 Meses y 0 Días *		\$46,878,824.80

**OBSERVACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****150,962.00	\$ *****7,000.00	\$ *****25,274.00	\$ *****183,236.00	\$ *****93,757,649.60	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 7 80-28 - Telefono: 2121808 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas



REFERENCIA PAGO:  
1100260629427-4

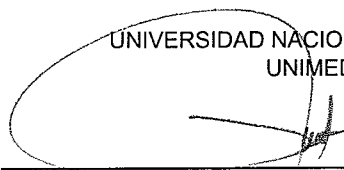
*Compañía Curacao de Colombia S.A.*  
FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ADRIANABERNALC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIMEDIOS



---

JAIME LESMES FONSECA  
JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

**APROBADO**

Noviembre 25 de 2015